



**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Carrera Licenciatura en Contabilidad y Finanzas**

Trabajo de Diploma

Título: Auditoría de Gestión en Educación Provincial Cienfuegos

Autor: Lauren Beatríz González Roche

**Tutoras: MSc. Leidisara Martínez Calderín
MSc. María Elena Guerra Egido**

Curso 2016-2017

Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento de Ciencias Contables

DECLARACIÓN DE AUTORIDAD

Hago constar que el presente trabajo fue realizado en la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” como parte de la culminación de los estudios en la Especialidad de Contabilidad y Finanzas autorizando a que el mismo sea utilizado por la institución para los fines que estime conveniente tanto de forma parcial como total. No podrá este trabajo ser presentado a eventos, ni publicado sin la aprobación del centro.

Firma del Autor

Los que abajo firmamos certificamos que el presente trabajo ha sido revisado según acuerdo de la Dirección de nuestro centro y que el mismo cumple con los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

Información Científico Técnica

Computación

Nombre, Apellidos, Firma

Nombre, Apellidos, Firma

Firma del Tutor

AVAL DE INVESTIGACION

1. Avala

Hago constar que el presente trabajo fue realizado en Educación Provincial Cienfuegos, como parte de la culminación de los estudios en la Especialidad de Contabilidad y Finanzas de la estudiante Lauren Beatríz González Roche, que tiene como tutora a MSc. Leidisara Martínez Calderín y MSc. María Elena Guerra Egido, cumpliendo el mismo con el objetivo de una Auditoría de Gestión.

Certifico que el presente trabajo ha sido revisado según acuerdo de la Dirección del Centro y el mismo cumple con los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido al tema señalado.

Lic. Roque Soriano

Director General

2. Datos de la Investigación

Título: Auditoría de Gestión en Educación Provincial Cienfuegos

Autor: Lauren Beatríz González Roche

Tutoras: MSc. Leidisara Martínez Calderín

MSc. María Elena Guerra Egido

3. Estructura Capitular

Capítulo I: Fundamentación teórica sobre la Auditoría de Gestión. Recoge el marco teórico de la investigación que se fundamenta en la búsqueda de bibliografía realizada a través de la revisión de libros, revistas especializadas, normas, legislaciones vigentes y sitios de Internet con el propósito de argumentar las definiciones y clasificaciones vinculadas al tema objeto de estudio que constituyen el pilar de la investigación.

Capítulo II: Programa de Auditoría de Gestión para la enseñanza primaria en la

provincia de Cienfuegos. Este capítulo contiene el diagnóstico de Educación Provincial y el programa de auditoría de gestión para el sistema de educación en Cienfuegos.

Capítulo III: Resultados de la aplicación del programa en la escuela primaria Pedro Suárez Oramas. Se exponen los resultados de la ejecución del programa de Auditoría de Gestión presentado en el Capítulo II.

4. Actualidad

La Auditoría de Gestión es una herramienta que propicia una revisión y evaluación de las políticas, decisiones, procedimientos y objetivos de la empresa, constituyendo un elemento esencial en el escenario actual, y un acertado control de sus recursos, permite el asesoramiento de la alta dirección y asegura la conducción oportuna hacia las metas propuestas y evalúa los indicadores de gestión de la entidad.

5. Novedad

Es un tema novedoso puesto que es la primera Auditoría de Gestión realizada al Sistema de Educación Cubano, la misma es una contribución significativa al tratamiento y solución al asunto planteado, aborda elementos de gran importancia para la toma de decisiones relacionadas con la posibilidad de incidir sobre la disminución del uso racional de los recursos financieros, con base al análisis económico financiero que emite consideraciones objetivas que hasta el momento no han sido aplicadas.

6. Valor Científico de las Conclusiones y Recomendaciones

Las conclusiones y recomendaciones acreditan el trabajo científico efectuado

7. Bibliografía

La bibliografía actualizada es amplia, actual y de fuentes autorizadas

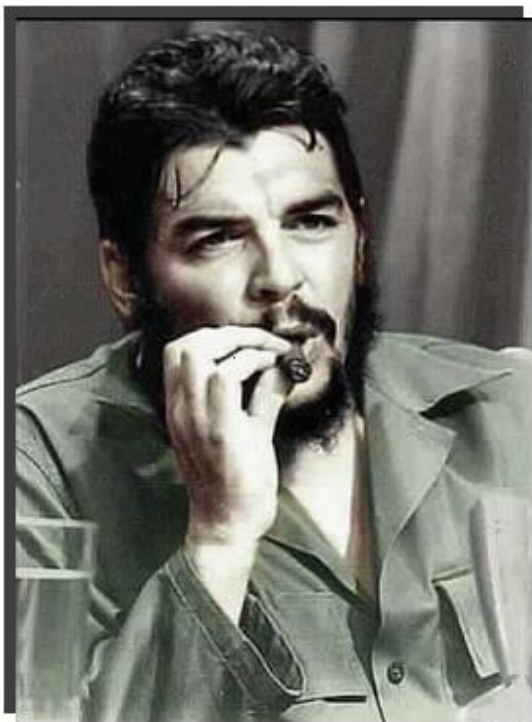
8. Aporte económico

La Auditoría de Gestión tuvo una duración de 3 meses: 66 días, de lunes a viernes.

37 días x 8 horas = 296 horas

296 horas x \$15.00/hora = \$4440.00

Pensamiento



“Tenemos que ir sobre nuestros errores, marchar sobre ellos, analizarlos y que no se repitan”.

Ché

Dedicatoria

A mi tío Juan Eduardo Calleiro Rodríguez que a pesar de no estar presente fue mi motor impulsor y quien hizo posible este sueño.

A mis abuelos maternos que con tanto esfuerzo y dedicación supieron darme la educación, disciplina, seguridad y fortaleza.

A mi mamá, papá, tía y hermana que me prepararon y apoyaron para que fuese una profesional.

A toda mi familia que ha estado pendiente de mis estudios.

A mi novio por estar a mi lado apoyándome y brindándome su amor incondicional.

A todos los que, de una manera u otra, han contribuido a mi formación profesional.

Agradecimientos

Quiero agradecer a todos los que hicieron posible la realización de esta investigación y en especial a:

Mi tío por enseñarme el camino más seguro que conduce al futuro.

A mis tutoras: Leidisara Martínez y María Elena Guerra por ayudarme y atenderme siempre que lo necesitaba.

A mis padres, tía, hermana y abuelos por su ayuda incondicional.

A mi novio por su amor y dedicación.

Les estaré eternamente agradecida.

Resumen

El presente Trabajo de Diploma presenta como título “Auditoría de Gestión en Educación Provincial Cienfuegos”. Su objetivo general consiste en elaborar programa de Auditoría de Gestión en las escuelas primarias de la provincia Cienfuegos para evaluar su gestión brindando de esta forma una herramienta que facilite la consecución de sus objetivos y metas trazadas para el curso 2015 - 2016 específicamente en la ENU Pedro Suárez Oramas en el municipio de Cienfuegos y el nivel de implementación de los Lineamientos. El trabajo cuenta con una estructura capitular quedando como sigue: Capítulo I en el que se aborda la fundamentación teórica sobre la Auditoría de Gestión. Recoge el marco teórico de la investigación que se fundamenta en la búsqueda de bibliografía realizada a través de la revisión de libros, revistas especializadas, normas, legislaciones vigentes y sitios de Internet con el propósito de argumentar las definiciones y clasificaciones vinculadas al tema objeto de estudio que constituyen el pilar de la investigación. Capítulo II donde se presenta el Programa de Auditoría de Gestión para la enseñanza primaria en la provincia de Cienfuegos el cual contiene el diagnóstico de Educación Provincial y el programa de auditoría de gestión para el sistema de educación en Cienfuegos. Capítulo III en el que se muestran los resultados de la aplicación del programa en la escuela primaria Pedro Suárez Oramas y se exponen los resultados de la ejecución del programa de Auditoría de Gestión. Finalizando la Investigación se muestran las conclusiones y recomendaciones a las problemáticas detectadas.

Summary

The present Work of Diploma presents as title "Audit of Administration in Provincial Education Cienfuegos". Its general objective consists on elaborating program of Audit of Administration in the primary schools of the county Cienfuegos to evaluate its administration toasting this way a tool that facilitates the attainment of its objectives and goals traced for the course 2015 - 2016 specifically in the ENU Pedro Suárez Oramas in the municipality of Cienfuegos and the level of implementation of the Limits of the VI and VII Congress of the PCC besides verifying the truthfulness and quality of the information toasted by the Provincial Address of Education. The work has a structure to surrender being like it continues: Chapter I in which the theoretical foundation is approached on the Audit of Administration. It picks up the theoretical mark of the investigation that is based in the bibliography search carried out through the revision of books, specialized magazines, norms, effective legislations and places of Internet with the purpose of the definitions and classifications linked to the topic study object that you/they constitute the pillar of the investigation arguing. Chapter II where the Program of Audit of Administration is presented for the primary teaching in the county of Cienfuegos which contains the diagnosis of Provincial Education and the program of administration audit for the education system in Cienfuegos. Chapter III in which the results of the application of the program are shown in the primary school Pedro Suárez Oramas and the results of the execution of the program of Audit of Administration are exposed. Concluding the Investigation the conclusions and recommendations is shown to the detected problems.

ÍNDICE

Introducción	11
Capítulo I. Fundamentación teórica sobre la Auditoría de Gestión	16
1.1 Antecedentes y evolución de la Auditoría	16
1.1.1 Conceptos, clasificación y tipos de Auditorías	19
1.1.2 Programa de Auditoría	22
1.2 Antecedentes históricos y conceptos de Auditoría de Gestión	22
1.2.1 Conceptos e interrelación de las tres “E”	27
1.2.2 Objetivos y aplicación de la Auditoría de Gestión	30
1.2.3 Etapas de la Auditoría de Gestión y Actividades por cada una de ellas	32
1.2.4 Beneficios, obstáculos y ventajas de la Auditoría de Gestión	33
1.3 Auditoría de Gestión en las Unidades Presupuestadas o del Sector Público	34
1.4 La Auditoría en el Sistema de Educación	37
1.4.1 Funciones del auditor educativo	37
1.4.2 Características de la Auditoría Educativa	38
1.4.3 Organización y estructura del Sistema de Educación Cubano	38
1.4.4 Caracterización del Sistema de Educación	39
Capítulo II. Programa de Auditoría de Gestión en la enseñanza primaria	44
2.1 Diagnóstico de la Dirección Provincial de Educación de Cienfuegos	44
2.2 Caracterización de la Escuela Primaria Pedro Suárez Oramas	52
2.3 Programa de Auditoría de Gestión en la Educación	55
Capítulo III. Resultados de la aplicación del programa en la escuela primaria Pedro Suárez Oramas	62
3.1 Resultados	62
3.1.1 Recolección y Procesamiento de la Información Estadística	62
3.1.2 Comportamiento de los Indicadores Educativos Oficiales y Adicionales	66
3.1.3 Principios del Código de buenas prácticas para las estadísticas europeas (EUROSTAT)	67
3.1.4 Recursos destinados a los centros educativos por la Dirección Municipal de Educación	69
3.1.5 Reparación y Mantenimiento correspondiente al curso escolar (2015- 2016)	70
3.1.6 Material Gastable y Literatura Docente	72
3.2 Conclusiones de los resultados	77
3.3 Papeles de trabajo de la Auditoría de Gestión	81
Conclusiones	91
Recomendaciones	92
Bibliografía	
Anexos	

Introducción

La Auditoría de Gestión o Rendimiento implica la ejecución de un trabajo con enfoque, por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno, de rendimiento y medio ambiente. De tal manera que es un modelo de control completo sobre el rendimiento de un ente, empresa, organización o área, incluido su entorno. (Gil, 2011, p. 9).

Implicando evaluar la confiabilidad, el cumplimiento, la eficiencia, la eficacia, y la economía, donde sea aplicable y práctico. En la auditoría de gestión o rendimiento se analizan aspectos como: la misión, objetivos, políticas, controles financieros y operativos, formas de operar y aprovechamiento de recursos, con la finalidad de determinar si la entidad, empresa, organización o áreas cumplen los objetivos para los cuales fueron creados, evaluando los controles financieros y operativos. (Gil, 2011, p. 9).

Es importante resaltar que la auditoría de gestión o rendimiento es un examen independiente donde se formula y presenta una opinión sobre los aspectos administrativos, gerenciales y operativos, poniendo énfasis en el grado de economía, eficacia, efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos materiales y financieros mediante modificación de políticas, controles operativos y acción correctiva, desarrolla la habilidad para identificar las causas operacionales y posteriores y explican síntomas adversos evidentes en la eficiente administración. (Gil, 2011, p. 9)

Las empresas cubanas operan en la actualidad en un entorno cambiante, debido a las transformaciones que a diario sufre la economía mundial; por lo que se plantea como un reto para las mismas alcanzar un nivel de gestión elevado y así obtener resultados eficientes que respondan a los cambios socio- económicos actuales. La Investigación que se presenta contiene componentes vitales para la economía del país: Las unidades presupuestadas. Las unidades del sector público o presupuestado han transitado por diferentes etapas de perfeccionamiento, actualmente se enfrentan al proceso de reordenamiento económico y cambios sustanciales en la Contabilidad gubernamental, considerándose como la actualización del modelo de gestión económico financiero, que se basa en la necesidad de

perfeccionar nuestras unidades para lograr la economía, eficiencia y eficacia que tanto necesita nuestro sistema social. (Fernández, 2011, p. 19)

Es importante destacar que la presente investigación no es la primera de su tipo, luego de una exhaustiva búsqueda bibliográfica sobre el tema se encuentran precedentes de la misma.

Antecedentes de la Investigación:

Ámbito Internacional:

Tema	Autor	Año	País
Proyecciones de la Gestión	Marco Méndez López	2010	España
Auditoria de Gestión, marco conceptual	Isabela Caudillo Lizárraga	2011	España
Impacto de la Auditoria de Gestión para la sociedad.	Marcelo Amarciga Florencio	2012	España
Auditoria. Conceptos	Universidad de Perú	2014	Perú

Ámbito Nacional:

Tema	Autor	Año
Diseño de un programa de Auditoría de Gestión o Rendimiento al Proceso Productivo del Tomate en las Empresas Productoras de Conservas"	José Luís Gil Falcón	2011
Auditoria de Gestión en la Unidad Presupuestada de Educación Abreus	Idalmis Fernández Ibarra	2011

"Auditoría de Gestión en la Empresa Agroindustrial Eladio Machín de Cumanayagua"	Roberto González Pérez	2014-2015
Auditoría de Gestión en la Empresa de Servicios a Trabajadores Cienfuegos	Liliana Irarragorri Guerra	2015 -2016

En todas las referencias bibliográficas se enmarca: la Auditoría de Gestión como elemento de autocontrol que permita un diagnóstico certero, oportuno y sistemático de la entidad en su conjunto y como control integral de los ejecutivos sobre el objeto de dirección que sirve para utilizar la Gestión Organizacional.

Situación Problemática: En el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba se elaboran por primera vez una serie de lineamientos con el objetivo de garantizar la continuidad e irreversibilidad del Socialismo, el desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población, conjugados con la necesaria formación de valores éticos y políticos de nuestros ciudadanos, los cuales se enfatizan en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. En el sistema de educación se deben implementar los lineamientos números 12, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153. La Dirección Provincial de Educación de Cienfuegos, está constituida antes del año 1977 y registrada en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), la misma presenta deficiencias en sus escuelas tales como: infraestructura deteriorada, déficit de profesores, mobiliario escolar, base material de estudio, impuntualidad por parte de alumnos y profesores, reparaciones extendidas más de lo esperado y no alcanzan la calidad deseada, específicamente estas deficiencias se encuentran enfocadas en la primaria Pedro Suárez Oramas.

Problema de la Investigación: ¿Cómo evaluar la Gestión en las escuelas primarias de la provincia Cienfuegos?

Hipótesis de Investigación: Con la elaboración de un programa de auditoria de gestión se contribuye a evaluar la gestión en las escuelas primarias de la provincia de Cienfuegos

Variable dependiente: Programa.

Variable independiente: Auditoría de Gestión.

Métodos de investigación empleados

En la investigación se utilizaron varios métodos que permitieron el estudio, recopilación y procesamiento de toda la información para resolver la problemática planteada tales como:

Los métodos del nivel teórico: el uso de los métodos analíticos sintéticos, deductivo inductivo y el histórico lógico se utilizaron para el procesamiento de la información recopilada relacionada con la problemática objeto de estudio y su fundamentación, el examen de los procedimientos y para arribar a consideraciones teóricas planteadas en la investigación que se realiza.

Los métodos empíricos, que se utilizaron, fueron la observación, los cuestionarios y el análisis de documentos; para realizar el diagnóstico de la gestión empresarial, que facilite la comprensión del procedimiento propuesto.

Los métodos estadísticos y/o de procesamiento matemático: el método descriptivo y el análisis porcentual, facilitaron todo el procesamiento estadístico de la información para arribar a los resultados.

Objetivo General: Elaborar programa de Auditoría de Gestión en la enseñanza primaria de la provincia Cienfuegos para evaluar su gestión.

Objetivos Específicos:

1. Elaborar el marco teórico referencial sobre la auditoría de gestión y el sistema de educación en Cuba.
2. Diagnosticar la enseñanza primaria en la provincia Cienfuegos.
3. Caracterizar la escuela primaria Pedro Suárez Oramas.
4. Presentar los resultados de la aplicación del programa en la escuela primaria Pedro Suárez Oramas.

Estructura Capitular

Capítulo I: Fundamentación teórica sobre la Auditoría de Gestión. Recoge el marco teórico de la investigación que se fundamenta en la búsqueda de bibliografía realizada a través de la revisión de libros, revistas especializadas, normas, legislaciones vigentes y sitios de Internet con el propósito de argumentar las definiciones y clasificaciones vinculadas al tema objeto de estudio que constituyen el pilar de la investigación.

Capítulo II: Programa de Auditoría de Gestión para la enseñanza primaria

en la provincia de Cienfuegos. Este capítulo contiene el diagnóstico de Educación Provincial y el programa de auditoría de gestión para el sistema de educación en Cienfuegos.

Capítulo III: Resultados de la aplicación del programa en la escuela primaria Pedro Suárez Oramas. Se exponen los resultados de la ejecución del programa de Auditoría de Gestión presentado en el Capítulo II.

Capítulo I. Fundamentación teórica sobre la Auditoría de Gestión

En este capítulo se exponen elementos conceptuales relacionados con la auditoría, haciendo énfasis en la auditoría de gestión, enfocada la misma al Sistema de Educación. Los mismos se fundamentan en la búsqueda de bibliografía realizada a través de la revisión de libros, revistas especializadas, normas, legislaciones vigentes y sitios de Internet con el propósito de argumentar las definiciones y clasificaciones vinculadas al tema objeto de estudio que constituyen el pilar de la investigación.

1.1 Antecedentes y evolución de la Auditoría

La auditoría según plantean algunos auditores se practicaba aún antes de crearse la escritura. En las civilizaciones del antiguo oriente Egipto, Grecia, Roma e incluso la India, se han podido encontrar vestigios de la misma. Con el advenimiento de los antiguos estados e imperios se hallan huellas de sistemas de controles en las cuentas públicas. Los egipcios, griegos y romanos ejercieron sus controles sobre sus agentes financieros.

Si bien en un principio de la auditoría se empieza en las funciones de la administración pública hay indicios de que desde época lejana se empleaba en las rendiciones de cuenta de los factores en los estados feudales y haciendas privadas. Dichos controles los efectuaba el Auditor, persona competente que oía las rendiciones de cuentas de los funcionarios y agentes quienes por falta de instrucción no podían presentarlo por escrito. Es así como el término Auditoría se origina hace varios siglos en el vocablo AUDITORE que significa oír.

En Inglaterra en el siglo XIII y XIV existen algunos antecedentes que permitieron establecer las causas que dieron origen a esta profesión que son las siguientes: la necesidad de comprobar la honestidad de aquellos que administraban los bienes y dinero de otros, el deseo de los administradores de que su honradez quedase comprobada y la falta de conocimiento en general, para rendir informes y cuentas de la gestión realizada.

Su objetivo era principalmente la detección y prevención de errores, sin embargo, fue modificándose hasta el cerciorarse de las condiciones financieras actuales de las ganancias de una empresa y la detección y prevención del fraude, siendo este objetivo menor. Este objetivo evolucionó notablemente en las primeras cuatro décadas del pasado siglo, hacia un objetivo más profesional como es el de determinar y dar fe pública sobre la presentación razonable de los estados financieros.

A fines de la década de 1940 los analistas financieros y los banqueros expresaron el deseo de tener información que permita realizar una evaluación administrativa. Hoy día, inversionistas, entidades del gobierno y público en general, buscan información con el fin de juzgar "la calidad de la administración".

Ya en 1960 se plantea en la literatura la necesidad de darle un mayor alcance al objetivo de la auditoría, en función del "Hombre de Negocios" y se comienza a señalar la importancia de que sea más útil al desarrollo de los entes públicos o privados, ampliando la cobertura de su acción al examen de las operaciones en términos de eficacia, economía y eficiencia. Surge así otro tipo de auditoría que se le denomina auditoría operacional o de gestión.

En la actualidad, va siendo creciente la necesidad de examinar y valorar la calidad de los administradores y de los procesos mediante los cuales opera una organización.

Mediante la auditoría de gestión se pueden conocer los problemas que dificultan el desarrollo operativo y obstaculizan el crecimiento de la empresa. Es indispensable valorar la importancia de los problemas, encontrar sus causas y proponer soluciones adecuadas e implantarlas.

Desde finales de la década de los años sesenta hasta la época actual se ha impuesto como horizonte de la auditoría la evaluación de la gestión de las entidades públicas, mediante exámenes con un enfoque integral, que incluyen los aspectos de cumplimiento financiero y operacional. El objetivo de la

auditoría evolucionó del propósito de descubrir fraudes, al examen de las operaciones para mejorar la eficiencia de las organizaciones.

Las condiciones actuales de la auditoría en Cuba, están precedidas de un conjunto de situaciones que afectaron la economía en general, aunque se lograron no obstante sustanciales avances en relación con el período anterior al triunfo de la revolución y del mismo modo la auditoría sufrió altas y bajas hasta la situación actual.

Durante los primeros años de la Revolución, la práctica de la Auditoría fue muy débil y se realizó por auditores del banco nacional y del Ministerio de Hacienda, aplicando programas de efectivo y de cuentas, en las empresas y centros intervenidos por el Tribunal de Cuentas, disuelto en diciembre de 1960.

En 1961 el Comandante Ernesto "Che" Guevara creó un fuerte aparato de auditoría y la utilizó como instrumento de dirección para comprobar un gran número de entidades; constituyéndose también unidades de auditoría.

En 1976 mediante la ley 1323 de organización de la administración del Estado se crea el Comité Estatal de Finanzas y cumple la función rectora en materia de auditoría estatal.

En 1994 el día 25 de noviembre mediante el acuerdo 2819 del Comité ejecutivo del Consejo de Ministro se aprueba la creación de la Oficina Nacional de Auditoría (ONA).

El 8 de junio de 1995 el consejo de Estado dicta el Decreto Ley 159 "De la Auditoría", que es el patrón de referencia. Este tiene como finalidad planificar la actividad de auditoría y establecer sus principios fundamentales con vistas a programar, organizar, ejecutar y controlar la captación, eficaz y eficiente de los recursos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos de las entidades; disponer de información útil, oportuna y confiable, asegurando su racionalidad; lograr que toda persona asuma con plena responsabilidad sus actos, rindiendo cuenta, no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos que les fueron confiados, sino también de la forma y resultado de su aplicación; desarrollar la capacidad

administrativa para impedir, identificar y comprobar el manejo incorrecto de los recursos y lograr la adecuada disciplina en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

La mencionada Oficina desarrolló las funciones a ella asignada hasta el 25 de abril del 2001 en que por el Decreto Ley 219 se crea el Ministerio de Auditoría y Control como un Organismo de la Administración Central del Estado, encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la Política del Estado y del gobierno en materia de Auditoría Gubernamental, Fiscalización y Control Gubernamental; además de regular, organizar, dirigir y controlar, metodológicamente, el Sistema Nacional de Auditoría, así como la emisión de la Resolución 297 de Control Interno a finales del 2003 donde se le da un nuevo enfoque a la evaluación del Control Interno. Otro paso trascendental en el desarrollo y consolidación del papel de la auditoría en Cuba fue la constitución de la Contraloría General de la República.

1.1.1 Conceptos, clasificación y tipos de Auditoría de Auditorías

Conceptos de Auditoría

La Auditoría no es más que la comprobación científica y sistemática de los documentos e informes, libros de cuenta y otros registros financieros y legales de un individuo, firma o corporación, con el objetivo de mostrar la veracidad e integridad de la contabilidad, o sea, demostrar la verdadera situación financiera. (Holmes, 1960, p. 67).

Según Andrés S. Suárez (1999), "la define como la acción de inspeccionar, revisar, verificar e investigar, es toda la actividad de control "Expost" o "a Posteriori" de la actividad económica-financiera" (pp. 130-131)

La Auditoria es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso (Cook & Winkle, 2006, p. 60).

Según Adriana Amado Suárez (2008), "la auditoría es una serie de métodos de investigación y análisis con el objetivo de producir la revisión y evaluación profunda de la gestión efectuada" (p. 150).

Un proceso sistemático, para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso. (Moreno, 2008, p. 40).

Según Colectivo de Autores (2009), "es la parte de la contabilidad que trata la revisión, comprobación, exposición y presentación de los hechos económicos realizados por la empresa, mediante el examen de los libros, comprobantes y demás evidencias" pp. 159-160).

Proceso sistemático, realizado de conformidad con normas y procedimientos técnicos establecidos, consistente en obtener y evaluar objetivamente las evidencias sobre las afirmaciones contenidas en actos jurídicos o de carácter técnico, económico, administrativo u otros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las disposiciones legales vigentes y los criterios establecidos. (Ley 107/2009 de la Contraloría General de la República, Artículo 11)

Clasificación de las Auditorías

La Ley 107/2009 de la Contraloría General de la República sección segunda, Artículos 38,39 y 42, declara que la auditoría se clasifica en:

Auditoría externa es la que realizan la Contraloría General de la República, y los organismos de la Administración Central del Estado autorizados en el presente Reglamento, así como la auditoría independiente que realizan las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones autorizadas expresamente por el Contralor General de la República a quienes contraten el servicio de auditoría.

Auditoría interna se practica por profesionales facultados que son empleados de la propia organización, para la valoración independiente de sus actividades, con la finalidad de evaluar la consecución de los objetivos del control interno y contribuir a la prevención y detección de indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción administrativa, que pueden afectar el control de

los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone. Funciona como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización.

Tipos de Auditorías

La Ley 107/2009 de la Contraloría General de la República Sección Tercera Artículo 43, declara que las auditorías en correspondencia a los objetivos fundamentales que se persiguen, pueden ser:

Auditoría de gestión o rendimiento: consiste en el examen y evaluación de la gestión de un órgano, organismo, entidad, programa, proyecto, proceso o actividad, para establecer el grado de economía, eficiencia, eficacia, calidad e impacto de su desempeño en la planificación, control y uso de los recursos y en la conservación y preservación del medio ambiente, así como para comprobar la observancia de las disposiciones que le son aplicables.

Auditoría financiera o de estados financieros: consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si estos reflejan, razonablemente, su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones económico-financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a su gestión y evaluar el control interno.

Auditoría forense: consiste en la investigación y verificación de información, operaciones, actividades y otras, para reunir y presentar el soporte técnico que sustente presunto hecho delictivo y de corrupción administrativa.

Auditoría de cumplimiento: es la comprobación, evaluación y examen que se realiza con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos inherentes a la actividad sujeta a revisión, vinculando la eficiencia de la norma en relación con los objetivos y metas de la entidad.

Auditoría fiscal: consiste en el examen de las operaciones a las que están obligadas las personas jurídicas o naturales con obligaciones al fisco, tributarias y no tributarias, con el objetivo de determinar si se efectúan en la cuantía que corresponda, dentro de los plazos y formas establecidas y proceder conforme a derecho.

Auditoría de tecnologías de la información y las comunicaciones: consiste en el examen de las políticas, procedimientos y utilización de los recursos

informáticos, así como de la confiabilidad y validez de la información, la efectividad de los controles, aplicaciones, sistemas de redes y otros vinculados a la actividad informática.

Auditoría ambiental: es el proceso para verificar el uso, administración, protección, preservación del medio ambiente y de los recursos naturales, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las normas y principios que rigen su control y, cuando proceda, cuantificar el impacto por el deterioro ocasionado o que pueda producirse.

Auditoría especial: consiste en la verificación y análisis de temas específicos en entidades, actividades de interés nacional o territorial, programas, proyectos y otros asuntos. Cuando se requiera, se aplica con enfoque de proceso y participan uno o varios sujetos.

1.1.2 Programa de Auditoría

El programa de auditoría o programa de trabajo constituye el plan de acción para guiar y controlar el trabajo del auditor. Describe en términos generales, el alcance del trabajo que se considera necesario para permitir al auditor expresar su opinión y criterio sobre los aspectos sometidos a comprobación constituye un método ordenado para indicar y controlar la ejecución de los procedimientos de Auditoría mediante los cuales se va a efectuar el trabajo.

Importancia del programa de auditoría.

Para los jefes de Departamento de Auditoría, el programa es de vital importancia, ya que les permite obtener de antemano una visión del alcance del trabajo que se piensa realizar y les brinda la oportunidad de sugerir los cambios que estimen convenientes.

El Programa le facilita también al jefe, los medios para precisar las instrucciones que resulten necesarias para la orientación del personal, reduciéndose de esta manera la posibilidad de interpretaciones erróneas en cuanto a la magnitud del trabajo. El Programa le facilita, asimismo, una base sólida para determinar el personal requerido, el tiempo de duración de la auditoría y sirve también como guía de control para la revisión de los papeles de trabajo del auditor.

1.2 Antecedentes históricos y conceptos de Auditoría de Gestión

Antecedentes históricos de Auditoría de Gestión

Existen diferentes momentos que demuestran el paulatino desarrollo de la

administración hacia una de sus funciones vitales: el control. Siguiendo el devenir de la historia se expresa, a continuación, una breve reseña que conduce hasta la actual auditoría de gestión:

En 1800, James Watt y Mathew Bolton desarrollaron una propuesta para estandarizar y medir procedimientos de operación.

Charles Babbage en 1832, Daniel C. McCallum en 1856 y Henry Metcalfe en 1886, realizaron valiosas aportaciones a la eficiencia operativa, al uso de organigramas y al estudio de la administración respectivamente.

En 1933, Lyndal F. Urwick sostiene la importancia de los controles para estimar la productividad de la empresa.

En 1935, James O. McKinsey propone la evaluación de todos los aspectos de una empresa, a la luz de su presente y futuro probable. Así sentó las bases para lo que él llamó "auditoría administrativa", la cual, en sus palabras, consistía en "una evaluación de una empresa en todos sus aspectos, a la luz de su ambiente presente y futuro probable."

En 1945, El Instituto de Auditores Internos Norteamericanos menciona que la revisión de una empresa puede realizarse analizando sus funciones.

En 1949, Billy E. Goetz declara que la auditoría administrativa es la encargada de descubrir y corregir errores de administración.

En 1952, William S. Spiegel y Ernest Coulter contemplan una aplicación basada en conjuntos de preguntas para captar información en una empresa.

En 1953, George R. Terry menciona la necesidad de evaluar a una organización a través de una auditoría, utilizando cuatro procedimientos: Apreciación de Conjuntos, Informal, por Comparación e Ideal.

Dos años después, en 1955, Harold Koontz y Caryl O'Donnell, también en sus Principios de Administración, proponen a la auto-auditoría, como una técnica de control del desempeño total, la cual estaría destinada a evaluar la posición de la empresa para determinar dónde se encuentra, hacia dónde va con los programas presentes, cuáles deberían ser sus objetivos y si se necesitan planes revisados para alcanzar estos objetivos.

Los intereses por esta técnica llevan en 1958 a Alfred Klein y Nathan Grabinsky a preparar El Análisis Factorial, obra en cual abordan el estudio de "las causas de una baja productividad para establecer las bases para mejorarla" a través de un método que identifica y cuantifica los factores y funciones que intervienen en

la operación de una organización.

Transcurrido un año, en 1959, ocurren dos hechos relevantes que contribuyen a la evolución de la auditoría administrativa, uno de ellos lo constituye cuando Víctor Lazzaro publica su libro de "Sistemas y Procedimientos", en el cual presenta la contribución de William P. Leonard con el nombre de auditoría administrativa y, el otro cuando en The American Institute of Management, en el Manual of Excellence Managements integra un método para auditar empresas con y sin fines de lucro, tomando en cuenta su función, estructura, crecimiento, políticas financieras, eficiencia operativa y evaluación administrativa.

En 1962, William Leonard incorpora los conceptos fundamentales y programas para la ejecución de la auditoría administrativa.

En 1963, Stephen R. Michael aborda el tema de la medición del desempeño y evaluación de la eficiencia en una organización productiva. En 1964, Dimitris N. Chorafas expresa la urgencia de que las organizaciones tomen en cuenta que sus elementos tienden al desarrollo como consecuencia de su evolución y transformación, lo que las obliga a tener un adecuado control de sus acciones.

En 1965, David Anderson y Leo Schmitdt relacionan la conformación idónea de una unidad de auditoría, específicamente en cuanto a sus funciones, personal y estructura.

En 1966, José Antonio Fernández desarrolla un marco comparativo entre diferentes enfoques de la auditoría administrativa.

En 1968, C. A. Clark visualiza la auditoría como un elemento de peso en la evaluación de la función y responsabilidad social de la empresa. John C. Burton destaca los aspectos fundamentales de la auditoría administrativa. Fernando Vilchis Plata explica cómo está integrado el informe de auditoría, cómo debe prepararse y que beneficios puede traer a una empresa su correcta observancia.

En 1971, Agustín Reyes Ponce ofrece una visión general de la auditoría administrativa.

En 1972, el Centro Natural de Productividad elabora las "Bases de Autodiagnóstico", obra que brinda una alternativa para que las empresas puedan determinar y jerarquizar los elementos que inciden en su operación a efectos de toma de decisiones.

En 1974, César González Alcántara retoma la importancia de la función del control como etapa final del proceso además de definir el contenido estructural, funcional y humano de una contraloría.

En 1975, Roy A. Lindberg y Theodore Cohn desarrollan el marco metodológico para instrumentar una auditoría de las operaciones que realiza una empresa.

En 1977, Patricia Diez de Bonilla y Jorge Álvarez Anguiano proponen aplicaciones viables de llevar a la práctica y un marco metodológico que permite entender la esencia de la auditoría de manera más accesible, respectivamente.

En 1978, Ladislao Solares Vera difunde el trabajo cuya síntesis reúne normas de auditoría, las características del servicio de un auditor interno e independiente, el alcance de una empresa con base en la consideración de sus funciones y su aplicación en la empresa privada y sector público.

En 1983, Spencer Hyden analiza los procedimientos de trabajo de una empresa y propone una forma para evaluarlos.

Poco después, en 1984, Robert J. Thierauf presenta Auditoría Administrativa con Cuestionarios de Trabajo, trabajo que introduce a la auditoría administrativa y a la forma de aplicarla sobre una base de preguntas para evaluar las áreas funcionales, ambiente de trabajo y sistemas de información.

En 1987, Gabriel Sánchez Curiel aborda el concepto de auditoría operacional, la metodología para utilizarla, la evaluación de sistemas, el informe y la implantación y seguimiento de sugerencias.

En 1989, Joaquín Rodríguez Valencia analiza los aspectos teóricos y prácticos de la auditoría administrativa, las diferencias con otra clase de auditorías, los enfoques más representativos, incluyendo su propuesta y el procedimiento para llevarla a cabo.

En 1994, Jack Fleitman S. incorpora conceptos fundamentales de evaluación con un enfoque profundo; muestra las fases y metodología para su aplicación, la forma de diseñar y emplear cuestionarios y cédulas, y el uso de casos prácticos para ejemplificar una aplicación específica.

Conceptos de Auditoría de Gestión:

Consiste en el examen y evaluación que se realiza a una Entidad, para

establecer el grado de economía, eficiencia y eficacia en la planificación de sus recursos y comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades o materias examinadas. Puede ser realizada tanto por auditores internos como externos y en ocasiones coincide con el trabajo de los consultores administrativos, aunque debe ser preferentemente realizada por un auditor interno, por el conocimiento que este posee de la Entidad. (Trabas, 2003, p. 60)

Es la revisión sistemática de las actividades de una organización o de un segmento de ella en relación con objetivos específicos. Tal revisión tiene tres propósitos esenciales: estimar el funcionamiento, identificar oportunidades de perfeccionamiento y desarrollar recomendaciones de mejoras o fomentar acciones. Dicho en otras palabras, es un proceso para examinar y evaluar las actividades realizadas, en una entidad, programa, proyecto u operación, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía. Y por medio de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público o privado. (García, 2008, pp. 70-71)

Es el examen y evaluación que se realiza en una entidad para establecer el grado de Economía, Eficiencia y Eficacia en la planificación, control y uso de sus recursos y comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades o materias examinadas, siempre a partir de la actitud que asume la organización hacia los aspectos relacionados con el medio ambiente y el cumplimiento de las legislación vigente. (Toledo, 2009, p. 21)

La Auditoría de Gestión se expresa como el mecanismo que examina y evalúa las actividades realizadas, en un sector, entidad, programa, proyecto u operación, con el fin y dentro del marco legal respectivo, de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, y por conducto de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público. (Colectivo de Autores, 2009, p. 48)

Auditoría de gestión o rendimiento: consiste en el examen y evaluación de la gestión de un órgano, organismo, entidad, programa, proyecto, proceso o actividad, para establecer el grado de economía, eficiencia, eficacia, calidad

e impacto de su desempeño en la planificación, control y uso de los recursos y en la conservación y preservación del medio ambiente, así como para comprobar la observancia de las disposiciones que le son aplicables.(Ley 107/2009 de la Contraloría General de la República Sección Tercera Artículo 43)

1.2.1 Conceptos e interrelación de las tres “E”

Conceptos de las tres “E”

La auditoría de gestión se dirige, en forma selectiva, a actividades y materias que, desde el punto de vista económico o por sus características, se considere conveniente, para lo cual se tomarán como base, los siguientes elementos:

Economía

Se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren y utilizan los recursos humanos, financieros y materiales, tanto en la cantidad y calidad apropiadas, como al menor costo posible, y de manera oportuna.

Es decir:

- los recursos idóneos;
- en la cantidad y calidad correcta;
- en el momento previsto;
- en el lugar indicado; y
- al precio convenido.

Para que una entidad trabaje con economía, es necesario que, respecto a los activos fijos tangibles, los inventarios, los recursos financieros y la fuerza de trabajo; no se compre, gaste y pague más de lo necesario.

Para conocer si se cumple lo antes expuesto, el auditor deberá comprobar, entre otros aspectos, si la entidad invierte racionalmente los recursos, a saber, si:

- utilizan los recursos adecuados, según los parámetros técnicos y de calidad;
- ahorran estos recursos o los pierden por falta de control o por deficiencias condiciones de almacenaje y de trabajo;
- utilizan la fuerza de trabajo adecuada y necesaria;
- los trabajadores aprovechan la jornada laboral, etc.; y
- si se emplean óptimamente los recursos monetarios y crediticios.

El análisis de los componentes del costo total también puede brindar información útil que permita determinar gastos excesivos, innecesarios e indebidos.

Eficiencia

Se refiere a la relación entre los recursos consumidos (insumos) y la producción de bienes y servicios. La eficiencia se expresa como porcentaje, comparando la relación insumo – producción con un estándar aceptable (norma). La eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumos.

Trabajar con eficiencia equivale a decir que la entidad debe desarrollar sus actividades siempre bien. Una actividad eficiente maximiza el resultado de un insumo dado o minimiza el insumo de un resultado dado.

Entre otros, debe lograr:

- que las normas de consumo o gastos sean correctas y que la producción o los servicios se ajustan a las mismas;
- que los desperdicios que se originen en el proceso productivo o en el servicio prestado sean los mínimos;

- que las normas de trabajo sean correctas;
- que se aprovechen al máximo las capacidades instaladas;
- que se cumplan los parámetros técnicos – productivos, en el proceso de producción o de servicio, que garanticen la calidad requerida; y
- que todos los trabajadores conozcan la labor a realizar y que ésta sea la necesaria y conveniente para la actividad.

Debe tenerse en cuenta que la eficiencia de una operación se encuentra influenciada no únicamente por la cantidad de producción, sino también por la calidad y otras características del producto o del servicio ofrecido.

El resultado del trabajo del auditor será determinar el grado de eficiencia en la utilización de los recursos humanos, financieros materiales y naturales en el desempeño de las actividades propias de la entidad, basado en consideraciones factibles, de acuerdo con la realidad objetiva del momento en que la entidad realizó su gestión.

Eficacia

Es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas y otros efectos que se había propuesto.

Este aspecto tiene que ver con los resultados del proceso de trabajo de la entidad, por lo que debe comprobarse:

- que la producción o el servicio se haya cumplido en la cantidad y calidad esperadas; y
- que sea socialmente útil el producto obtenido o el servicio prestado.

El auditor deberá comprobar el cumplimiento de la producción o el servicio y hacer comparaciones con el plan y los períodos anteriores para determinar progresos o retrocesos. Debe también considerar la durabilidad, belleza, presentación del producto, si fuese el caso y grado de satisfacción de aquellos a quienes está destinado.

Es recomendable recibir criterios de los clientes sobre los artículos producidos o servicios prestados.

Interrelación de las tres “E”

Estos tres elementos (Economía, Eficiencia y Eficacia) deben relacionarse entre sí, al ser expuestos los resultados de la entidad en el Informe de Auditoría, tomando en cuenta:

Economía: Insumos correctos al menor costo.

Eficiencia: Insumos que producen los mejores resultados.

Eficacia: Resultados que brindan los efectos deseados.

Resulta muy importante comprender con claridad el concepto y alcance de los términos Economía, Eficiencia y Eficacia y cómo se expresan con relación a los recursos humanos, financieros y materiales de que dispone una entidad, pues sólo así el auditor estará en condiciones de preparar un programa encaminado a medir su comportamiento y a valorar su interrelación.

1.2.2 Objetivos y aplicación de la Auditoría de Gestión

Objetivos de la Auditoría de Gestión

- 1- Evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados propuestos en los programas, proyectos, procesos, actividades u operaciones de la entidad sujeto a auditar.
- 2- Verificar si la entidad adquiere, asigna, protege y utiliza sus recursos de manera eficiente, económica y con la calidad establecida para la obtención de sus bienes y servicios en el cumplimiento de su misión, objeto social, objeto empresarial o encargo estatal.
- 3- Evaluar el cumplimiento de la política gubernamental y las disposiciones legales que le son aplicables.
- 4- Evaluar el estado de la conservación y preservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- 5- Analizar el costo de la producción de bienes y servicios.
- 6- Detectar y advertir prácticas antieconómicas, ineficientes e ineficaces,

detallando las causas y condiciones que las provocan.

7- Y otros objetivos que se determinan en dependencia del tipo y características de la entidad, programa, proyecto, proceso o actividad objeto de auditoría. (Contraloría General de la República de Cuba, 2013)

Aplicación de la Auditoría de Gestión en Cuba

En Cuba la Auditoría de Gestión comienza a tener auge a principios de los años 90 como resultado del desarrollo social, el avance tecnológico y la práctica productiva a lo que contribuye la apertura de nuestras relaciones hacia un mundo hasta ese momento poco explorado en el país y en el que se ha hecho necesario actuar. Se han promovido desde entonces talleres y otras vías de divulgación para impulsar esta labor.

Aún son insuficientes las Auditorías de Gestión que se ejecutan. Algunas de las causas fundamentales por las que los directivos de las empresas no reconocen en esta auditoría una aliada en el logro de los objetivos económicos, sociales y ambientales que ellos deben cumplir y que de cierta forma obstaculizan la aplicación de este tipo de auditorías, lo son:

- Desconocimiento de los ejecutivos sobre esta auditoría y sus ventajas.

Los estilos de dirección más modernos, en los cuales Cuba está inmersa, buscan la menor distancia posible entre la alta gerencia y la base. Esto implica un gran nivel de desagregación y es aquí donde la Auditoría de Gestión auxilia a los ejecutivos, velando por el cumplimiento de los objetivos económicos, sociales y ecológicos para que la administración dedique su tiempo a tareas indelegables. Sin embargo, existen un divorcio entre esos estilos de dirección y la Auditoría de Gestión. Se toma lo primero y se desecha lo segundo. Resultado, los ejecutivos están sobrecargados de trabajo, lo que impide lograr los resultados que se esperan.

- Escaso sustento metodológico.

Si bien la Auditoría de Gestión es dinámica necesita de un marco conceptual en que el auditor pueda trabajar. Es insuficiente aún la información o

lineamientos que le permita al auditor, partiendo de ellos, ejecutar su labor de forma creativa pero sistemática y ordenada.

- Insuficiencia de los auditores para romper sus paradigmas.

De todos es sabido que el conocimiento científico constituye el soporte de alto nivel de todo desarrollo impetuoso. Es muy difícil que este pueda ser llevado a cabo por personas que no dominen sus características y sus propiedades y que a su vez aporten perfeccionamientos y mejoras. Los recursos humanos son un factor clave en el desarrollo tecnológico. Los auditores no están totalmente preparados para el cambio, los agobia la rutina de la auditoría tradicional.

1.2.3 Etapas de la Auditoría de Gestión y Actividades por cada una de ellas

En la ejecución de la auditoría intervienen cuatro etapas las cuales se relacionan a continuación:

- I. Planeación: es la que determina el logro de los niveles de gestión óptimos (Economía, Eficiencia y Eficacia) en el proceso de la auditoría, si se realiza una adecuada planeación, el resto de las fases pueden alcanzar la calidad requerida.
- II. Ejecución: consiste en la aplicación del programa de auditoría con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, la que permite obtener la evidencia suficiente, competente y relevante.
- III. Informe: consiste en la elaboración del informe de los resultados de la auditoría.
- IV. Seguimiento: es el seguimiento a la presentación, por el sujeto auditado, del plan de medidas, así como de las medidas disciplinarias propuestas y adoptadas con los responsables directos y colaterales.

Actividades a realizar en cada una de las etapas.

Primera fase

- a) Acopio de la información sobre la entidad auditada y su organización, con el fin de determinar los riesgos y áreas o procesos de mayor importancia.
- b) Valoración preliminar del Sistema de Control Interno.
- c) Definición de los objetivos y el alcance de la auditoría.

- d) Selección de la muestra a ser evaluada.
- e) Determinación de los recursos humanos y materiales.
- f) Elaboración del plan de trabajo general de la auditoría, el plan de trabajo individual y programas de la auditoría.

Segunda fase

- a) Aplicación de las pruebas sustantivas y de cumplimiento y recopilación de la evidencia.
- b) Determinación de desviaciones: hallazgos de la auditoría.
- c) Notificación de los resultados parciales de la auditoría.

Tercera fase

- a) Elaboración del informe de auditoría.
- b) Notificación del resultado final de la auditoría.
- c) Emisión del informe de la auditoría.

Cuarta fase

- a) Evaluar y emitir criterios a partir de recibir la consulta de la propuesta de las medidas disciplinarias a adoptar por el sujeto auditado, dentro de los diez días (10) siguientes a la presentación de estas.
- b) Revisar el plan de medidas presentado por el sujeto auditado, así como las medidas disciplinarias adoptadas con los responsables directos y colaterales, y hacer llegar las consideraciones dentro de los diez días (10) siguientes de su presentación al referido sujeto. (Hernández, 2013)

1.2.4 Beneficios, obstáculos y ventajas de la Auditoría de Gestión

Beneficios: la razón principal para llevar a cabo una Auditoría de Gestión es la necesidad de detectar y superar las deficiencias administrativas existentes y los problemas operacionales que acarrearán en las operaciones en la etapa de realización. Un beneficio es que los problemas administrativos y las dificultades operacionales que se relacionan con ellos, pueden detectarse antes de que sucedan, en lugar de más tarde, como acontece en la auditoría financiera. En comparación, al detectar los mismos problemas más tarde, cuando generalmente han crecido en alcance, significan mayores costos para la organización. Un segundo e importante beneficio de la Auditoría de Gestión es que representa otra herramienta administrativa para auxiliar a la organización en el cumplimiento de los objetivos deseados. En gran parte los fracasos de los negocios son causados por una pobre administración. Otro

beneficio se traduce en una apreciación objetiva que se base en opinión personal y desprovista de evidencia fáctica. (Díaz, 2011, p. 78).

Obstáculos: dos de sus principales límites es el tiempo necesario para llevarlas a cabo y su costo. Más allá de los factores de tiempo y costo, el problema más importante de la Auditoría de Gestión es que puede influir negativamente en el ánimo del gerente, el cómo podría repercutir negativamente sobre la productividad de su área de responsabilidad. Se requiere el mayor tacto y diplomacia por parte del evaluador, es decir, el consultor, auditor o gerente supervisor de otra forma esta Auditoría causará efectos disfuncionales en lo que se revise. Así, el problema humano surge como el factor más importante al emprender esta auditoría. (Vieites, 2012, p. 51).

Ventajas

- Descarga obligaciones importantes, dedicándose a asuntos no delegables.
- Extiende la función auditoría a toda la empresa.
- Asegura información detallada.
- Habitúa a los empleados a trabajar con orden y métodos.
- Obliga a la empresa a replantear situaciones.

Por lo anteriormente expuesto queda demostrado que la Auditoría de Gestión, como elemento de Control es una herramienta para proporcionar a la dirección, a otras personas interesadas y a las empresas, una evaluación independiente y objetiva de las operaciones. Puede servir para dos importantes funciones: ayuda a asegurar la responsabilidad y puede identificar medios para mejorar la operatividad. (Alonso, 2012, p. 89).

1.3 Auditoría de Gestión en las Unidades Presupuestadas o del Sector Público

El Estado son las instituciones de los diferentes poderes y el Gobierno las autoridades del poder ejecutivo. El papel y el volumen del sector público dependen en gran parte de lo que en cada momento se considera interés público; ello requiere definir con antelación el ámbito de ese interés general. Lo normal es que el sector público constituya un elevado porcentaje de la economía de un país e influya sobre la actividad socio económico global.

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad

estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Es preciso señalar que las entidades públicas no buscan esencialmente obtener una rentabilidad económica, sino que su objetivo se debe centralizar en incrementar el bienestar colectivo, mediante la prestación de un servicio público, por tanto, una buena gestión garantiza que los recursos asignados sean utilizados correctamente, en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El control de la actividad del sector público se ha realizado tradicionalmente a través de la institución presupuestaria, que establece determinadas limitaciones para los gastos en una triple vertiente:

Vertiente Cuantitativa: las consignaciones presupuestarias en las distintas partidas de gastos determinan el importe que como máximo pueden gastarse.

Vertiente Cualitativa: los gastos que se autoricen deben ajustarse precisamente a los conceptos marcados por las consignaciones (gasto de personal, compras y servicios corrientes, etc.)

Vertiente Temporal: los créditos para gastos contenidos en los presupuestos tienen una vigencia anual, limitada al ejercicio presupuestario.

Este enfoque para el control de la actividad económica financiera del sector público se ha mostrado insuficiente, dado que:

- No contempla el control de los ingresos, que aparecen en los presupuestos meras previsiones.
- El control de los gastos se limita solo al cuánto, en qué y cuándo, obviando el cómo.

Para lograr la interrelación de estos tres aspectos los gastos deben realizarse de manera que contribuya a alcanzar óptimamente los objetivos. Para que se nos permita formar una opinión sobre la gestión de los recursos, proporcionando a la entidad seguridad sobre lo que realmente sucede y así

tener la posibilidad de fijar mejores objetivos para apremiar la gestión.

Las respuestas a estas interrogantes le permiten al auditor lograr buenos resultados en las investigaciones, viabilizar el tiempo de ejecución y exponer de forma concreta, clara y sencilla los problemas, las causas y efectos con vista a que se adopten las medidas para mejorar el grado de economía, eficiencia y eficacia existente en la unidad.

Una entrevista bien organizada permite la obtención de información valiosa en un mínimo de tiempo, esta debe ser verificada con posterioridad, para comprobar su veracidad.

Los cuestionarios siempre son de ayuda en la labor del auditor, bien sean abiertos o cerrados, ellos nos brindarán la posibilidad de conocer condiciones, causas, motivos y otras particularidades que tienen que ver con el grado de economía, eficiencia y eficacia que se ejerce en la entidad con respecto a la planificación, control y uso de los recursos.

En la práctica se han experimentado logros importantes debido a que aportan a cada entidad auditada posibilidades de desarrollo futuro, y éxitos en sus venideros resultados.

El perfeccionamiento del registro contable en el país demanda, que todas las Unidades Presupuestadas registren sus operaciones de acuerdo con lo establecido en el Manual de Normas Generales de Contabilidad para la Actividad Presupuestada, independientemente del mecanismo de financiamiento que tengan aprobado.

El Ministerio de Finanzas y Precios, como parte integrante del Sistema de Administración Financiera del Estado, cuenta con una Dirección General de Tesorería, la cual rige todo el movimiento de los fondos de las Unidades Presupuestadas, siendo beneficioso, eliminar o reducir movimientos innecesarios del efectivo, desde la propia entidad hacia el Presupuesto del Estado y viceversa.

La modificación contenida, favorece los trabajos que se llevan a cabo en el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

La Auditoría de gestión presenta un enfoque integral, por cuanto permite medir las actuaciones de la administración no solo de lo que pasó sino del presente y de la proyección en el futuro.

La correcta aplicación de esta Auditoría proporciona ventajas dentro de estas

centra las siguientes:

- Es un instrumento para la mejora de la gestión, por que evalúa el grado en que la organización actúa realmente en pos de la economía, eficiencia y eficacia.
- Extiende la función auditora a todas las funciones y actividades de la entidad auditada y no solamente a la entidad económico-financiera.
- Aumenta la información sobre el funcionamiento real de la entidad al identificar sus puntos fuertes y débiles, valora los controles contables y administrativos establecidos.
- Habitúa a empleados y funcionarios a trabajar con orden y método y a eliminar un sentido patrimonialista respecto a los papeles que elaboran. Obliga a tener la documentación archivada y accesible, pues la Auditoría investiga sobre realidades y no se limita a oír cuentas, sino que solicita pruebas, justificantes, datos ciertos.

Finalmente, la práctica recurrente de la Auditoría de Economía, Eficiencia y Eficacia obliga a replantearse situaciones y hechos, es fuente continua de nuevas ideas y aplicaciones y genera en la entidad auditada un saludable dinamismo.

1.4 La Auditoría en el Sistema de Educación

La Auditoría Educativa es la función de carácter profesional del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa que tiene “como función principal proveer a las autoridades y al sistema educativo de una evaluación externa acerca de la calidad y los niveles de logro alcanzados por las instituciones, en relación con los estándares de calidad educativa” (RLOEI-Art. 310)

“La auditoría educativa se ha constituido en un proceso técnico pedagógico, apoyado por tecnología de vanguardia, y fiable, que provee al Ministerio de Educación a la comunidad, información sobre la realidad educativa local y nacional. Aporta al desarrollo de una cultura de mejora continua de las Instituciones Educativas basándose en procesos técnicos de evaluación integral para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad educativa.

1.4.1 Funciones principales del Auditor Educativo

Proveer información válida y confiable –tanto a la unidad escolar como a las instancias superiores– que permita conocer el estado de situación y sus cambios, a fin de asistir a los centros educativos y definir el tipo de ayuda que necesitan para potenciar sus resultados.

Realizar el diagnóstico de la situación: identificar los problemas del sistema y de las instituciones educativas sobre la base de las evaluaciones realizadas por el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas (SER) y de los datos que el nuevo Modelo Nacional de Supervisión Educativa genere de manera sistemática a través de sus propias bases de datos o de las unidades de estadística educativa existentes.

La auditoría periódica externa debe ser efectuada después de la evaluación interna, o autoevaluación institucional continua. Este modelo de auditoría y el enfoque adoptado tienen como fin promover una cultura de rigurosa autoevaluación y mejoramiento permanente.

1.4.2 Características de la Auditoría Educativa

Se espera que la auditoría atienda a las unidades educativas según las necesidades que se diagnostiquen; elabore los informes de control y evaluación, y comunique los resultados a las instituciones educativas para que implementen planes de mejora, en cada una de sus sedes; impulse y propicie la rendición de cuentas; permita el desarrollo de la organización escolar; realice exámenes de auditoría focalizados y centrados en criterios establecidos (estándares); sustente su gestión en las evidencias e informes que la institución educativa presente como producto de la autoevaluación institucional.

1.4.3 Organización y estructura del Sistema de Educación Cubano

El sistema Nacional de Educación está concebido como un conjunto de Subsistemas orgánicamente articulados en todos los niveles y tipos de enseñanzas.

Los subsistemas que integran la estructura del Sistema Nacional de Educación son:

- Educación Preescolar
- Educación General Politécnica y Laboral
- Educación Especial
- Educación Técnica y Profesional
- Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico
- Educación de Adultos
- Educación Superior

1.4.4 Caracterización del Sistema de Educación

Subsistema de Educación Preescolar

La Educación Preescolar constituye el primer subsistema del Sistema Nacional de Educación, no es obligatoria y atiende a los niños desde los 6 meses de nacido hasta los 5 años de edad.

A la Educación Preescolar corresponden dos objetivos fundamentales: uno, garantizar el desarrollo integral de los niños en el orden físico, intelectual, moral y estético y dos, proporcionar una preparación adecuada para su futuro aprendizaje escolar.

Consta de tres componentes principales:

- El Círculo Infantil, institución preescolar para la atención y educación de los niños desde los 6 meses hasta los 5 años de edad.
- El grado preescolar, o grado preparatorio para la escuela para los niños de 5 años, y que puede estar indistintamente ubicado en un círculo infantil o una escuela primaria.
- Las vías no formales de la educación preescolar, para los niños que no asisten a las instituciones que propicie educación, mediante el concurso de los padres y la comunidad.

Subsistema de Educación General, Politécnica y Laboral

Tiene como objetivo fundamental el de contribuir a la formación integral de la personalidad, basada en la estrecha relación que existe entre la educación y la enseñanza. Este subsistema es la base de los restantes subsistemas de educación y atiende a la mayor parte de la población en edad escolar. El mismo comprende:

- La educación primaria
- La educación general media

Los niveles primarios y medio, con 12 grados en total, se articulan entre sí de manera que cada escolar pueda realizar sus estudios de forma ininterrumpida hasta alcanzar la educación general completa o su equivalente.

Este subsistema articula con los de Educación Técnica y Profesional y Educación Superior, lo cual garantiza el tránsito de todos los educandos, por el sistema para obtener una profesión o especialidad.

La Educación Primaria es la base de la Educación General, a ella se ingresa con 6 años de edad, es decir, abarca de los 6 a los 11 años. Comprende seis grados estructurados en dos ciclos tales como:

Primer ciclo de 1º a 4º grado

Segundo ciclo de 5º a 6º grado

La Educación General Media comprende dos niveles:

Secundaria Básica de 7º a 9º grado (Ciclo Medio)

Preuniversitario de 10º a 12º grado (Ciclo Medio Superior)

La secundaria básica forma parte de la educación obligatoria; el alumno comienza con 12 años y termina con 15. Los 6 grados de primaria y los 3 de secundaria básica son obligatorios y gratuitos.

Compone también la educación general media, la enseñanza preuniversitaria con 3 grados, de 15 a 18 años que no son obligatorias, pero si gratuitos. Al culminar el 9º grado el alumno tiene dos opciones, la educación preuniversitaria y la educación técnica y profesional.

Subsistema Educación Especial

Tiene como objetivo lograr el desarrollo psíquico adecuado y la preparación, tanto desde el punto de vista escolar como laboral, de los niños, adolescentes y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales o trastornos de la conducta.

Esta educación atiende a los niños desde que se detectan sus deficiencias, insuficiencias o desviaciones en el desarrollo a través de la educación temprana y escolar.

Existen diferentes tipos de centros de acuerdo a las deficiencias o insuficiencias del niño: escuela de ciegos, escuela de débiles de visión, escuela de estrábicos y ambliopes, escuela de sordos, escuela de hipoacúsicos, escuela de retrasados mentales, escuela de retardo en el desarrollo psíquico, escuela de trastorno de la conducta, escuela de trastorno del lenguaje, escuela de impedidos físicos-motores.

Antes de ingresar un niño en un centro de este tipo, primero ha sido atendido en los diferentes Centros de Diagnóstico y Orientación del país por especialistas capacitados los cuales son los encargados de detectar la deficiencia.

La Educación Especial se vincula con el resto de los subsistemas de Educación, ya que hay escolares que después de recibir una atención especializada se encuentran en condiciones de incorporarse a estudios en escuelas regulares en los niveles correspondientes.

Subsistema Educación Técnica y Profesional

Este subsistema es el encargado de preparar la fuerza de trabajo calificada que el país requiere para el desarrollo de sus planes económicos y sociales; en el ingresan los graduados de 9º grado, y los de 12º grado. La duración de los estudios es de 3 ó 4 años, según la escolaridad de ingreso (9º o 12º) y la complejidad de la especialidad.

La Educación Técnica y Profesional también desarrolla cursos para trabajadores en activo en horarios vespertinos, nocturnos o por encuentros en los propios politécnicos. Además, dirige en el orden metodológico, los cursos regulares de especialistas que se imparten en otros organismos y los cursos de capacitación de trabajadores.

Dentro de esta educación están las denominadas escuelas de oficios que inicialmente se concebían para el tratamiento de alumnos con retraso escolar y hoy además pueden formar obreros calificados con 9º, 10º, 11º, 12º grado en una amplia gama de oficios necesarios en determinada región o territorio.

Subsistema Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico

Esta educación se desarrolla en los institutos superiores pedagógicos y es la encargada de la formación del personal docente para satisfacer las exigencias y necesidades de los círculos infantiles, las escuelas primarias y los centros de nivel medio.

En los institutos superiores pedagógicos se desarrollan dos tipos de curso: los regulares diurnos, a los que ingresan graduados de preuniversitarios o técnicos medios de la Educación Técnica y Profesional, con una duración de cinco años, y los cursos para trabajadores, que se organizan para el personal docente en ejercicio no titulados de nivel superior, con una duración de seis años. Estos institutos también brindan cursos de superación destinados a garantizar la auto preparación y el perfeccionamiento de maestros y profesores.

Subsistema Educación de Adultos

Tiene como función principal la de proporcionar a los trabajadores y adultos en general, la base necesaria, en educación básica, para su posterior capacitación técnica.

Este subsistema está estructurado en tres niveles: Educación Obrera y Campesina con 4 semestres de duración, la Secundaria Obrera Campesina, también con 4 semestres de duración y la Facultad Obrera y Campesina con 6 semestres de estudios equivalentes respectivamente, a los niveles de primaria, secundaria básica y preuniversitario de la educación general.

Cuentan además con las escuelas de idiomas para satisfacer la necesidad del dominio de lenguas extranjeras por parte de los trabajadores, que tienen una duración de 4 semestres.

Subsistema Educación Superior

Tiene la misión de formar especialistas de nivel superior para las diferentes esferas de la sociedad. En esta educación existen tres tipos de cursos: regulares diurnos, para trabajadores y dirigidos (modalidad libre)

Los cursos diurnos se organizan para los estudiantes provenientes del Sistema Nacional de Educación una vez vencido el nivel medio superior, sin vinculación laboral y que hayan acumulado un buen índice de aprovechamiento en el nivel medio superior y que además aprueben los exámenes de ingreso correspondientes a la especialidad elegida.

Los cursos regulares para trabajadores se organizan primordialmente sobre la base del interés social de acuerdo con las necesidades de graduados comprendidos en los planes de fuerza de trabajo calificada del país, las posibilidades existentes para cada curso académico y los requisitos que se determinan. Estos cursos se organizan en horario vespertino o nocturno y por el sistema de encuentros periódicos. Los cursos dirigidos, conocidos también como de estudios por la libre, están basados fundamentalmente en el trabajo y la formación autodidacta.

Capítulo II. Programa de Auditoria de Gestión en la enseñanza primaria

Este capítulo contiene el diagnóstico de la Dirección Provincial de Educación de Cienfuegos y la caracterización de la escuela Primaria Pedro Suárez Oramas, así como el programa de auditoría de gestión para el sistema de educación en Cienfuegos.

2.1- Diagnóstico de la Dirección Provincial de Educación de Cienfuegos

La provincia de Cienfuegos tiene una extensión territorial de 4180 km cuadrados distribuidos en 8 municipios (Aguada, Rodas, Palmira, Cruces, Lajas, Cumanayagua, Cienfuegos, y Abreus) y una población de 405545 habitantes. La red escolar cuenta con 363 instituciones educativas de ellas 342 son centros puros y 21 son mixtos que prestan servicios a una matrícula de 61114 alumnos; de ellos 2023 son internos y 16946 seminternos distribuidos en las educaciones como sigue: Prescolar-6011, Primaria-27757, Secundaria Básica-12963, Preuniversitario-5114, ETP-4410, Escuela Pedagógica-927, Especial-1215, Adultos-2717

Red escolar de la DPE para el curso 2015 - 2016

Municipios	Total	Aguada	Rodas	Palmira	Lajas	Cruces	Cumanayagua	CFG	Abreus
Total general	363	28	37	29	27	27	68	103	28
Total de centros por Educaciones	342	26	32	26	28	26	63	101	24
C. Infantiles	41	2	1	3	2	2	3	27	1
Primarias	213	19	27	18	18	18	50	44	19
Especial	15	1	1	1	1	1	1	8	1
Secundaria Básica	24	1	1	2	3	2	2	12	1
Pre universitario	11	1	1	1	1	1	2	4	
ETP/OFC	10	1	1		1	1	2	3	1
EDA	15	1	1	1	1	1	3	6	1
FORMACIÓN DOCENTE	1							1	
Combinación de centros Mixtos	21	2	4	3	0	1	5	2	4
PRIMARIA - SECUNDARIA BASICA	5		2				2		1
SEC. BASICA - PRE UNIVERSITARIO	2						1		1
SEC. BASICA - PRE UNIV. - ETP	6	1	1	2				1	1
SEC. BASICA - ETP	6	1	1	1		1	1		1
PRE UNIVERSITARIO - ETP (Oficio)	1							1	
PRIM. - SEC. BASICA - PRE UNIV. - ETP	1						1		

La Dirección Provincial de Educación de Cienfuegos, está constituida antes del año 1977 y registrada en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), pero no existe Resolución autorizante de

constitución, según certificado emitido por el Secretario del Consejo de la Administración Provincial de Cienfuegos de fecha 7 de enero del 2002 que obra en la Carpeta Legal. Mediante la Resolución No. 2675 de fecha 31 de diciembre del 2005 dictada por el Ministro de Economía y Planificación, se modifica el objeto de Educación Provincial, siendo los siguientes:

- Elaborar y controlar la ejecución de los planes de desarrollo de la Educación Preescolar, Educación General Politécnica y Laboral, Especial, Adultos, así como la Técnica y Profesional.
- Orientar y controlar las normas dictadas para el desarrollo del proceso docente educativo en los distintos niveles y tipos de educación, así como planes de estudio y programas de los centros docentes subordinados a otras entidades y dependencias administrativas estatales.
- Organizar la red escolar en correspondencia con las exigencias de la matrícula y los subsistemas de educación, así como controlar el cumplimiento de los requisitos para la creación, fusión o cierre de los centros del territorio, así como el mantenimiento constructivo de los centros.
- Controlar y mantener actualizado el registro de las unidades docentes, y exigir por el cumplimiento en cada centro de los objetivos de acuerdo con los tipos y especialidades que le corresponde al diferente subsistema de educación.
- Orientar y controlar el cumplimiento de los planes dirigidos a la educación de la familia y de información sobre los aspectos más importantes de la educación y desarrollo de sus hijos.
- Orientar y controlar la aplicación de la política a la utilización racional de la fuerza de trabajo docente en correspondencia con los principios establecidos en la optimización del proceso docente-educativo.
- Exigir y controlar la aplicación de la enseñanza general obligatoria de los niños y jóvenes según establece la Ley.
- Orientar y controlar la aplicación de los principios referentes al trabajo docente-educativo y metodológico.

- Coordinar y controlar las normas y requisitos para la aplicación del principio de la combinación estudio-trabajo en todos los niveles y tipos de enseñanza.
- Planificar, asesorar y controlar las acciones para garantizar la continuidad de estudios de los graduados de sexto, noveno y duodécimo grado de acuerdo a las políticas trazadas y características y condiciones del territorio.
- Planificar y controlar las acciones relacionadas con la orientación profesional y la vocacional, en correspondencia con las necesidades del territorio.
- Controlar el cumplimiento de los requisitos de ingreso a centros internos y especiales elaborar los planes anuales y perspectivas de desarrollo de la educación en los diferentes subsistemas.
- Promover y controlar la preparación político-ideológica y la educación patriótica e internacionalista de los educandos, así como el personal docente a fin de ejercer la adecuada influencia en los niños y jóvenes.
- Planificar, controlar, adquirir y distribuir la base material de vida y de estudio necesarios para el funcionamiento del sistema educacional en el territorio, así como orientar y supervisar su uso y cuidado.
- Promover el establecimiento de un sistema de relaciones e influencias educativas que fortalezcan la formación integral de los estudiantes en coordinación con los organismos, organizaciones e instituciones del territorio.
- Asesorar y controlar sistemáticamente la dependencia municipal a través del método de Entrenamiento Metodológico Conjunto.
- Orientar los lineamientos que regulan las correctas relaciones hogar-escuela-comunidad.
- Coordinar con el Ministerio de Salud Pública y otras organizaciones e instituciones que corresponda, la atención a la salud de educandos y trabajadores, promoviendo ambientes saludables, en especial en los centros internos y controlar las acciones educativas y de aseguramiento que garanticen este propósito.

- Cobrar en pesos moneda nacional los servicios prestados por concepto de Círculos Infantiles y Seminternado, comedor y cafetería, exámenes de calificación, Escuelas de idiomas y ventas de mercancías por concepto de atención a trabajadores.
- Brindar servicios en la Casa del Educador de gastronomía, alojamiento no turístico y recreación en pesos moneda nacional, para actividades del sector y planes vacacionales.
- Producir en tierras dedicadas al autoconsumo vegetales, hortalizas y viandas, así como desarrollar la cría de animales con destino a producción de carne, como una vía de complementación de los estudiantes y trabajadores.
- Efectuar la venta a los trabajadores de los excedentes de producción de los autoabastecimientos y las granjas agropecuarias en pesos moneda nacional, además las producciones que se realizan en escuelas de oficios para satisfacer las necesidades del sistema y otros organismos.
- Brindar servicios informáticos de mantenimiento y reparación.

Para cumplir el encargo social de aplicar la política del Estado y del Gobierno en la actividad educacional, la Dirección Provincial de Educación, asume la MISIÓN de:

Dirigir, asesorar, ejecutar y controlar en su contexto, la aplicación de la política del Estado y el Gobierno en la actividad educacional, coordina e integra los esfuerzos de organismos, organizaciones e instituciones de la sociedad para lograr la formación integral-comunista de las actuales y futuras generaciones, así como asegura y consolida la calidad del personal docente de conjunto con la universidad.

Su visión consiste en:

-Territorio caracterizado por la estabilidad, experiencia y profesionalismo de los cuadros de dirección en los diferentes niveles, donde se observa un adecuado balance entre docentes de nueva promoción y personal de mediana y larga experiencia en el sector, encabezados por los más de 3000 máster en Ciencias de la Educación egresado por la Universidad de Ciencias Pedagógicas, que se encuentran en condiciones para conducir las transformaciones que se operan y se trabajarán en el futuro en el Sistema Nacional de Educación.

-Una estructura de matrícula, con una adecuada proporción entre los alumnos de la educación infantil y los que se hayan en la educación media básica y superior, con predominio de alumnos en régimen externo, que tiene una incidencia directa en las existencias de plantillas ajustadas estrictamente a las necesidades corrientes y perspectivas de cada modelo educativo.

-Una red escolar dimensionadas a las exigencias de las matrículas, con predominio de centros mixtos y un aumento significativo de la cantidad y del papel de las aulas anexas, no sólo para la Educación Técnica y Profesional, si no para el desarrollo de la Orientación Vocacional y la Formación Profesional, que tiene como máxima expresión el funcionamiento real de los círculos de interés.

-Eficiencia en la labor preventiva – educativa, consolidada a partir del vínculo de la escuela con la familia y las instituciones de la comunidad, la actividad de los consejos de escuelas y de círculos infantiles, que alcanza su máxima expresión en los valores que demuestran en sus modos de actuación nuestros educandos, esencialmente aquellos que siempre nos han identificado como lo son la incondicionalidad, solidaridad, el patriotismo, el internacionalismo, la honestidad y el valor a toda prueba.

La Dirección Provincial de Educación tiene definidos los objetivos de trabajo para el año 2015 y el 2016, los que se encuentran vinculados con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución específicos para la actividad que desempeñan.

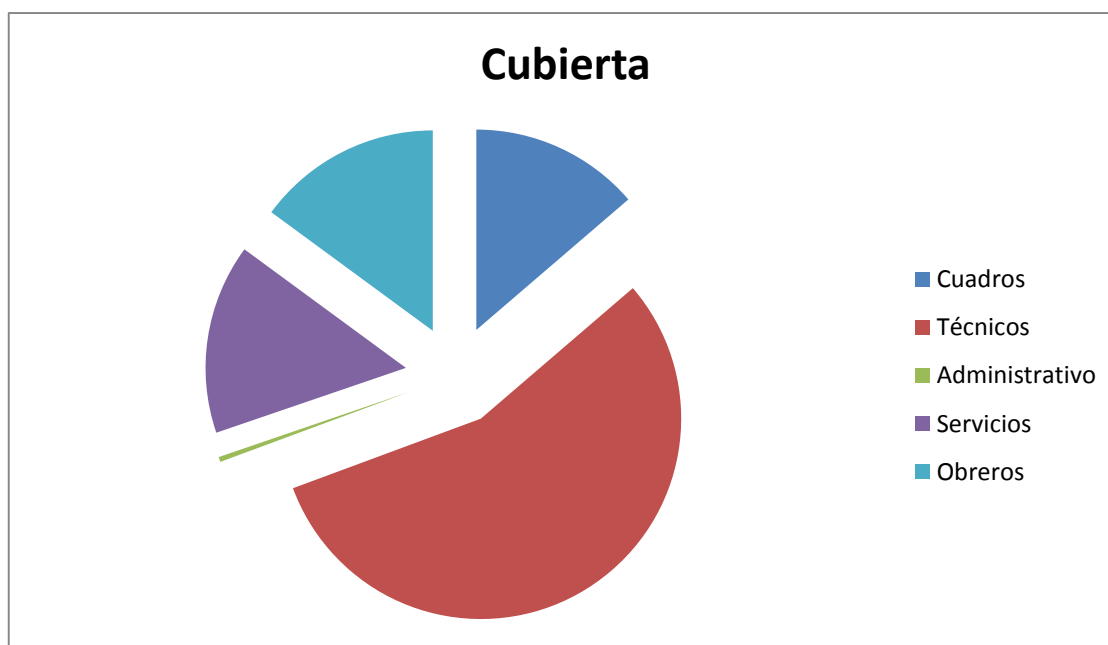
Por otra parte, en el Plan de Actividades Anual de la entidad para el año 2015 y 2016, se planifican las actividades relacionadas con los Actos Políticos y Culturales, Auditoría y Control Interno, Talleres con Metodólogos Inspectores, Visitas de Ayuda Metodológica, Preparación Metodológica a los Directores, Visitas de los Equipos Metodológicos a los niveles inferiores, Preparación Metodológica con Directores para Seminarios de Preparación de los cursos, Visitas de Inspecciones, Festivales de clases, las Preparaciones Metodológicas a los Equipos de Preescolar por parte del Centro de Diagnóstico de Orientación en lo adelante CDO, las Preparaciones Metodológicas a los Profesores, Eventos, Seminarios, entre otras, además por cada Departamento en el curso

2015-2016 se ampliaron los Planes en cuanto a la Preparación Metodológica de los Metodólogos Provinciales y de éstos hacia sus homólogos municipales, cuentan con los Planes mensuales elaborados en función del Plan de Actividades 2015 y 2016 distribuidos en los diferentes Departamentos de Primaria, Secundaria, Pre-Universitario y Estadística, que representan un 23 por ciento del total, comprobándose que los mismos se encuentran vinculados con los Planes Mensuales y de Actividades, se aprueban por el Jefe inmediato superior, se puntualiza en aquellas actividades que han sufrido cambios, y realizan el Informe resumen de cumplimiento al finalizar cada mes, valorándose cualitativa y cuantitativamente las actividades planificadas.

La entidad tiene definida su estructura organizativa, además tienen elaborado y actualizado un Registro de la Plantilla del Personal y un Registro de Trabajadores aprobada por el Vice-Presidente del Consejo de la Administración Provincial, contando con una plantilla aprobada de 259 trabajadores (incluyendo los centros subordinados), encontrándose cubierta en el curso 2015-2016 por 248, de los cuales 34 son cuadros, 138 técnicos, un administrativo, 38 de servicios y 37 obreros. (ver anexo # 1)

Plantilla del Personal

De una plantilla aprobada de 259 trabajadores está ocupadas 248 lo que representa un 95,75%.



Poseen un Plan anual de Capacitación, donde en los Departamentos de Primaria, Secundaria, Pre-Universitario y Estadística existe evidencia de las Actas de las preparaciones metodológicas de los metodólogos provinciales, y de éstos hacia sus homólogos municipales de las diferentes asignaturas de dichas enseñanzas, así como de las reuniones mensuales de dichos Departamentos.

La entidad cuenta con los Reglamentos Orgánicos de los distintos tipos de enseñanza Primaria, Secundaria y Pre-Universitario, así como con sus respectivos Manual y con el correspondiente al trabajo en la Secretaría de los centros docentes de los diferentes tipos y niveles de educación puesto en vigor en virtud de la Resolución Ministerial No. 567/1988 dictada por el Ministerio de Educación.

La Dirección Municipal de Educación Cienfuegos tiene un total de 117 escuelas de ellas 27 círculos infantiles, 44 primarias (31 urbano y 13 rural), 23 secundarias básicas (12 urbano y 11 rural), 4 preuniversitarios (4 urbano), 5 enseñanza técnica y profesional, así como escuelas especiales y de adultos, 8 y 6 respectivamente.

También cuentan en el curso 2015- 2016 con una matrícula de 28501 estudiantes, de ellos 5377 pertenecen a Círculos Infantiles, 10437 son de Primaria (9997 urbano y 440 rural), la Secundaria Básica cuenta con 5545 (5223 urbano y 322 rural), además el Preuniversitario presenta una matrícula de 2119 estudiantes (2119 urbano). La enseñanza Técnica y Profesional cuenta con 2920 estudiantes, así como la Enseñanza Especial y de Adultos cuya matrícula es de 554 y 1549 estudiantes respectivamente.

Además, con un Personal Docente de 3638 maestros y profesores de ellos 749 pertenecen a Círculos Infantiles, 1348 a la Primaria (1244 urbano y 104 rural), 616 son de Secundaria Básica (571 urbano y 45 rural), 214 profesores del preuniversitario (214 urbano), así como las Enseñanzas Técnica y Profesional, Especial y de Adultos cuya matrícula de profesores es de 339, 313 y 59 respectivamente. (ver anexo # 2)

Información estadística de inicio del curso 2015- 2016

Educación	Matrícula	Personal Docente	Escuelas
Total	28501	3638	117

Círculos Infantiles	5377	749	27
Primaria	10437	1348	44
Urbano	9997	1244	31
Rural	440	104	13
Secundaria Básica	5545	616	23
Urbano	5223	571	12
Rural	322	45	11
Preuniversitario	2119	214	4
Urbano	2119	214	4
Rural			
Técnica y Profesional	2920	339	5
Especial	554	313	8
Adultos	1549	59	6

En virtud de la Resolución No. 490 de 9 de julio del 2014 dictada por el Ministro de Economía y Planificación se dispone que la U/P Municipal de Educación Cienfuegos, subordinada al Consejo de la Administración Municipal cumple las funciones a ella asignada por el órgano que la creó, no realizando actividades económicas principales, así como por la Resolución No. 313 de fecha 19 de octubre del 2015 dictada por la Presidenta del Consejo de la Administración Provincial de Cienfuegos, se aprueba la función siguiente:

- Asegurar la realización de las actividades propias, de carácter administrativo de personal y servicios asignados a la Dirección Municipal de Educación y a sus centros educacionales, de aseguramiento y otros adscriptos.

La Dirección Municipal de Educación tiene definidos los objetivos de trabajo para el año 2015 y el 2016, los que se encuentran vinculados con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución específicos para la actividad que desempeñan, en este caso los Nos. 1, 5, 7, 12, 16, 34, 63, 110, 111, 133, 134, 137, 138, 141, 143, 145, 147, 148, 149 150, 151, 153, 159, 161, 163, 164 y 171.

La estructura se encuentra definida, uniéndose el Organigrama de la entidad, Comprobándose que tienen elaborado y actualizado un Registro de la Plantilla del Personal y un Registro de Trabajadores aprobada por el Presidente del

Consejo de la Administración Municipal, verificándose la existencia de una plantilla aprobada de 146 trabajadores y cubierta en el curso 2015-2016 por 143, de los cuales 17 son cuadros, 101 técnicos, seis administrativos, 15 de servicios y cuatro operarios.

Poseen un Plan Anual de Capacitación y un Diseño de Superación y Preparación a los docentes de acuerdo a las necesidades metodológicas por cada una de las enseñanzas, donde en los Departamentos de Primaria, Secundaria, Pre-Universitario y Estadística existe evidencia de las Actas de las preparaciones metodológicas mensuales impartidas a los Directores de las Escuelas, Secretarios Docentes y Jefes de Grado relacionadas principalmente con las funciones que estos realizan, así como de las reuniones mensuales de dichos Departamentos, incluyendo además las preparaciones metodológicas (Primaria) concentradas con maestros recién graduados y otros con necesidades pedagógicas en la didáctica de los contenidos a partir de lo establecido en la Resolución Ministerial 200 (Norma el Sistema de Trabajo Metodológico), 238 (Evaluación Escolar) y 186 (Adecuaciones y Flexibilizaciones), todas del 2014, en esta última se enfatiza en la organización escolar de las instituciones educativas, y en el caso del Pre-Universitario la preparación parte de la Dirección Provincial y a partir de esta realizan las preparaciones concentradas con profesores que las direccionan los metodólogos de cada asignatura. Dicho Plan de Superación se encuentra aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Dirección de la entidad No. 98 de fecha 18 de agosto del 2016.

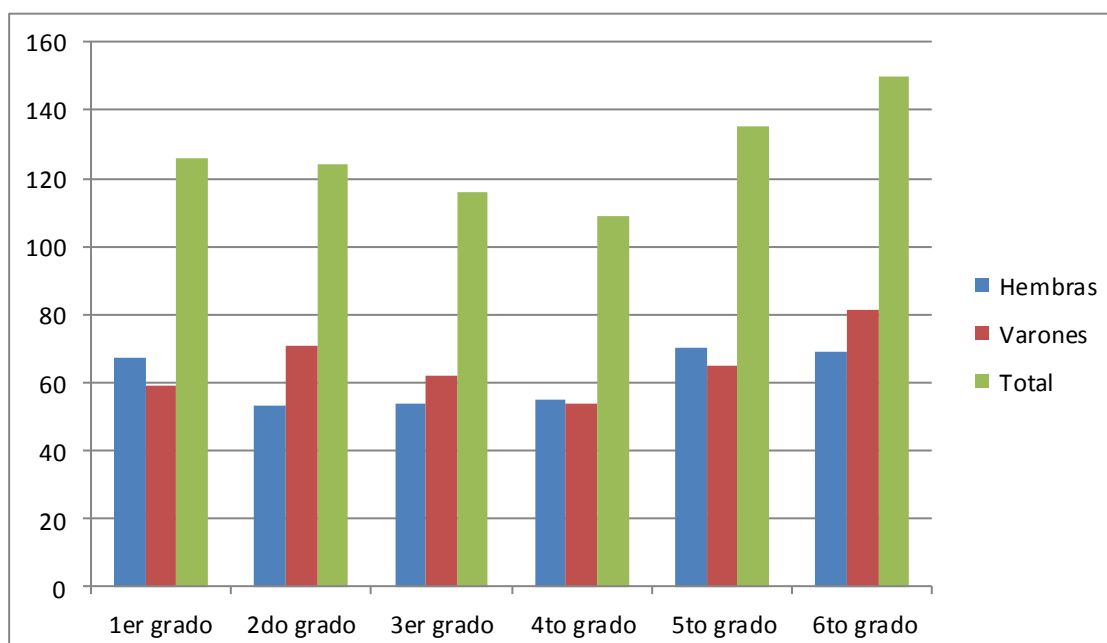
Cuentan con un Manual de Procedimiento de la Dirección Municipal de Educación que se contextualiza en cada uno de los subsistemas (Primaria, Secundaria y Pre-Universitario), contando cada centro de enseñanza con Manuales de Procedimientos. En el caso de la Primaria, Secundaria Básica y Pre-Universitario con un Manual de Procedimiento específico por enseñanza, la Secundaria además cuenta con un Manual de Trabajo para el Jefe de Grado, y el Pre/Universitario con el Manual del Director que abarca todo el funcionamiento de esta enseñanza.

2.2- Caracterización de la Escuela Primaria Pedro Suárez Oramas

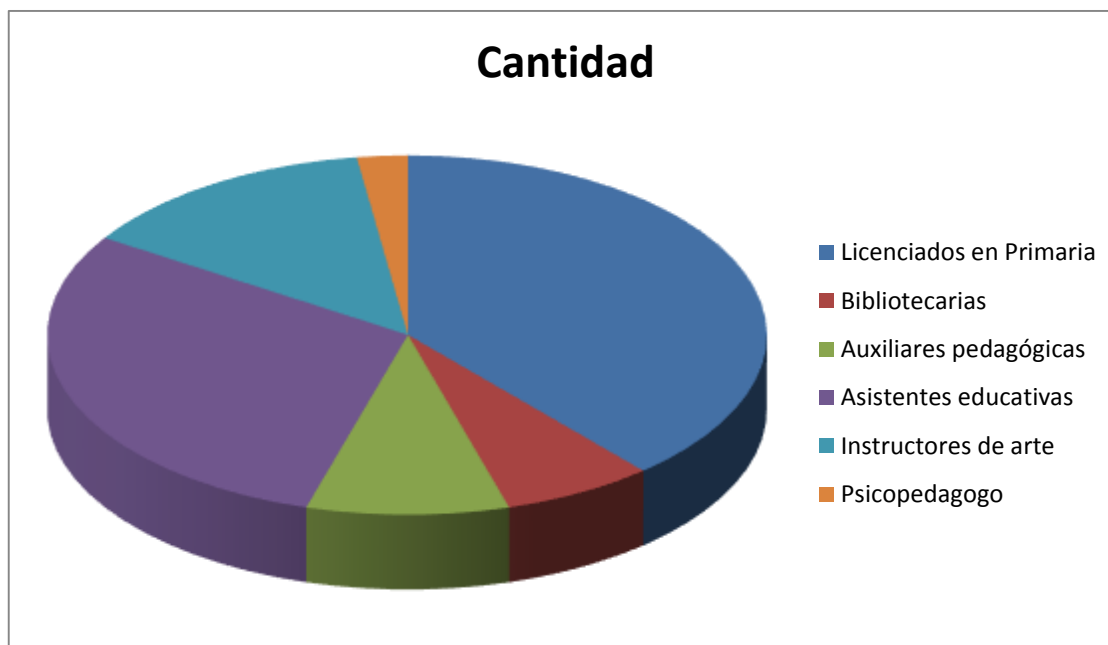
La ENU Pedro Suárez Oramas está estructurada por la dirección, secretaría docente, área de humanidades, área de ciencias, laboratorio de computación, biblioteca, huerto escolar, patio de recreo y comedor escolar.

Además, está integrada por el director, la secretaria docente, jefes de primer ciclo, jefes de segundo ciclo, maestros responsables de grupos (de grado preescolar, de primer ciclo, de segundo ciclo), maestros de reservas, maestros de multigrados, instructores de artes, psicopedagogo, bibliotecarias, maestros de idioma extranjero, educación física y computación, además de maestros especializados en asignaturas por grado.

La Primaria en el curso 2015- 2016 cuenta con 30 grupos y una matrícula de 760 estudiantes, de ellos 126 pertenecen a Primer Grado (59 varones y 67 hembras), 124 a Segundo Grado (71 varones y 53 hembras), 116 son de Tercer Grado (62 varones y 54 hembras), la matrícula de Cuarto Grado es de 109 (54 varones y 55 hembras), Quinto Grado cuenta con 135 estudiantes (65 varones y 70 hembras), pertenecen a Sexto Grado 150 alumnos (81 varones y 69 hembras). (ver anexo # 3)



Además, el curso escolar cuenta con 126 nuevos ingresos, de ellos 59 son varones y 67 hembras. La escuela también presenta 6 alumnos repetidores de ellos 4 son de Segundo Grado y 2 pertenecen a Cuarto Grado.



La primaria Pedro Suárez Oramas cuenta con 17 licenciados en primaria, 3 bibliotecarias, 4 auxiliares pedagógicas, 13 asistentes educativas y 6 instructores de arte, de ellos 2 son de música, 2 de teatro y 2 pertenecen a danza. Además, la escuela cuenta con un psicopedagogo.

Con relación al convenio con el área de salud, se efectúan visitas por los Estomatólogos como medida preventiva para la salud bucal del 100 por ciento de los estudiantes.

A nivel de escuela se efectúan las reuniones del Consejo de Dirección, Asambleas de Afiliados, Consejo de Escuela, Reuniones del PCC, Escuelas de Padres y Delegados de Grupos.

Se analizan temas relacionados con las causas de las ausencias y la incidencia en el aprendizaje de los niños, visitas realizadas a los estudiantes que se encuentran de certificado médico por períodos prolongados, acciones encaminadas a mejorar el Proceso Docente Educativo, reconocimiento a profesores por los resultados obtenidos como docentes y trabajadores en general (trabajos en el huerto escolar, campaña epidemiológica, entre otras),

seguimiento a estudiantes con problemas de conducta y académicos (visitas a CDR comprobando la integración de algunos niños, dinámicas con familiares, seguimiento a una niña que se trasladó para la Escuela Especial Tato Madruga), el incremento de acciones preventivas contra el Dengue y otras enfermedades.

En la escuela se realizan actividades para desarrollar la formación laboral de los niños con la participación en los Círculos de Interés (Artes Culinarias, Cerámica Roja, Carpintería, Formación Vocacional), además se realizan concursos por las instituciones y Comunidad en conmemoración a hechos y fechas históricas. Existe un estrecho vínculo con la comunidad, se realizan caminatas, excursiones, acampadas, conversatorios con combatientes del Consejo Popular de la demarcación y desfiles, todos encaminados a fomentar los valores patrios en los niños, además en las escuelas a padres se tratan temas como el alcoholismo, la educación sexual, asistencia y puntualidad, tabaquismo, otras enfermedades orientando a los padres para que de manera sencilla aborden estos temas con sus hijos.

De igual forma se realizan labores sociales con los estudiantes enfermos, tratamiento a niños que habitan en familias disfuncionales y visitas a casas de estudio para comprobar su funcionalidad.

2.3- Programa de Auditoría de Gestión en la Educación

Generalidades:

Este Programa se aplicará en la Dirección Provincial, Municipal de Educación de Cienfuegos y en el Centro Educacional seleccionado, para desarrollar la Auditoría. Incluye las cuestiones necesarias a auditar en esta etapa, con relación a los indicadores estadísticos, según lo establecido en la Resolución No. 122/2008 del Ministerio de Educación en lo adelante MINED, así como otros datos que garanticen la veracidad y calidad de la información y su traslado a las entidades superiores de dirección de manera veraz.

En los casos que se detecten violaciones o incumplimientos, se debe profundizar en la determinación de las causas que las originan, así como nombre y cargo de las personas responsables de las mismas.

Alcance

Curso escolar 2015-2016, ENU Pedro Suárez Oramas Municipio de Cienfuegos.

Objetivo general:

- Verificar la veracidad y calidad de la información brindada por la Dirección Provincial de Educación en lo adelante DPE al MINED en respuesta al cumplimiento de los Objetivos y Metas de la Educación Para Todos que concluyó en el año 2016.

Objetivos específicos:

- Comprobar si se asegura por parte de las Direcciones Provinciales, Municipales y Centro Educacional la recolección, procesamiento, análisis y difusión del comportamiento de los indicadores educacionales oficiales y adicionales, así como otros datos necesarios que garanticen la veracidad y calidad de la información y su traslado a las entidades superiores de dirección de manera veraz.
- Comprobar de los objetivos de la Educación Para Todos, los indicadores propuestos por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en lo adelante UNESCO seleccionados, su cumplimiento y evaluación en respuesta a los compromisos internacionales.
- Evaluar los controles internos adoptados para el proceso de producción estadística, los riesgos de manipulación de datos identificados y su inclusión en el Plan de Prevención de Riesgos.
- Evaluar si los recursos destinados al centro educacional seleccionado, direcciones provinciales y municipales, dan respuesta al cumplimiento de los objetivos y metas de la Educación Para Todos y a las acciones nacionales trazadas para dar respuesta al proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en esta esfera, según corresponda.
- Examinar si en la gestión de los procesos de la actividad educativa se cumple con la buena gobernanza, evaluando si existe:
- Coordinación entre los organismos gubernamentales involucrados en la formación educativa y general integral de cada ciudadano.

- Existencia de mecanismos que garanticen la participación ciudadana de manera amplia.
- Proceso de toma de decisiones transparentes.
- Mecanismos de rendición de cuentas efectivos.

Aspectos a verificar:

- Realice un levantamiento en la DPE de la información Estadística enviada al MINED y la recibida de los Municipios en el curso 2015-2016 y realice cotejo entre ambas por tipos de enseñanza, así como corroborarlo con la Base de Datos.
- Comprobar en la Dirección Municipal la veracidad de la información Estadística enviada a la Dirección Provincial y la recibida del Centro en el curso 2015-2016, realice cotejo entre ambas por tipos de enseñanza, y cotejarlo con la Base de Datos.
- Seleccione una muestra de los indicadores fundamentales y cerciórese de que en el área de recopilación de datos se cuantifican las cantidades reales obtenidas por cada indicador y se comparan con las planificadas (planes educativos), analizando las desviaciones y tomando las medidas correctivas que procedan
- Realice una valoración sobre el cumplimiento de los principios previstos en el Código de Buenas Prácticas para las Estadísticas Europeas en lo adelante EUROSTAT.
- En el centro seleccionado comprobar la efectividad del control que ejerce la entidad sobre la recopilación de datos revisar la calidad y legitimidad, realice una comprobación de la exactitud de los registros (junio 2016) en el periodo auditado. De ser muy voluminosos los documentos a procesar, podrá disminuirse a una muestra partiendo de los controles primarios específicos, en los modelos siguientes:
- Modelo 221-201-05- Inicio de curso de la educación preescolar, primaria y general media.
- Modelo 221- 202-07- Resultados de la evaluación de educación preescolar, primaria y general media, (Evaluación final).
- Modelo 221- Cl. 110-02 Boleta de movimientos de alumnos.
- Modelo 221-IMAE-1A Datos sobre movimiento de alumnos.

- Grupo Escolares por Rango de Matrícula.
- De existir diferencias en la información emitida, identificar las causas e impacto.

Además de los modelos anteriores en el Centro seleccionado se debe revisar los siguientes documentos primarios que sustentan la información estadística:

- Control de Asistencia (Diario)
- Relación nominal de altas y bajas (Diario)
- Modelo 1A (Mensual).
- Control Permanente de Matrícula (CPM) (Mensual).
- Matrícula por grado, sexo, régimen y educación (Mensual).
- CI -111 (Registro de matrícula y graduados).
- Verifique si existen otros modelos estadísticos establecidos por la DPE y Dirección Municipal de Educación en lo adelante DME y si constituyen un mecanismo eficiente en el control. De comprobar su utilización, acompañe de una certificación firmada por el responsable donde se precise si fue indicada por el organismo superior o por iniciativa propia.
- Teniendo en cuenta el resultado obtenido de la revisión del contenido de los modelos estadísticos por CINE, emita criterio valorativo del cumplimiento de cada principio considerado en el código de conducta del EUROSTAT.
- Revise si los modelos estadísticos se encuentran bien elaborado, con todos los escaques, a tinta y sin enmienda, tachaduras y borrones.
- Evaluar los controles internos adoptados para el proceso de producción estadística, los riesgos de manipulación de datos identificados y su inclusión en el Plan de Prevención de Riesgos, en la DPE, Municipal y en el centro seleccionado.
- Investigue en el centro revisado las causas y consecuencias de los repitentes, asignaturas no vencidas, rango de edades, cantidad de docentes frente al aula, así como seguimiento realizado para transitar a otras enseñanzas.
- Cotejar en la DME la plantilla aprobada y cubierta (P-2 y P-4) del personal docente frente al aula con la información emitida en el Modelo 221-201-05- Inicio de curso de la educación preescolar, primaria y

general media.

- Solicitar en Educación Provincial, Municipal y Centro seleccionado, la demanda de Literatura Docente y Material gastable para el período auditado y cotejarlo con el Plan aprobado y la estadística inicial por tipo de enseñanza.
- Verifique el cumplimiento de los Planes (planes de abastecimiento base material de estudio, reparación e inversiones) establecidos en la entidad, mes y acumulado hasta la fecha del periodo a auditar.
- Determinar si los recursos destinados a los Centros educacionales, direcciones provinciales y municipales, dan respuesta al cumplimiento de los objetivos y metas de la Educación Para Todos y a las acciones nacionales trazadas para dar respuesta al proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en esta esfera, según corresponda.
- Teniendo en cuenta la anterior revisar en la DME y en el Centro seleccionado, a partir de la información obtenida la asignación de recursos para procesos inversionistas o de mantenimiento, activación de laboratorios, material escolar, productos de limpieza, equipos electrodomésticos, o cualquier otra asignación que llame la atención en el territorio.
- No sólo se deberá verificar la llegada de los recursos al centro, sino evaluar el uso adecuado: si se ha mantenido en el tiempo las inversiones o mantenimientos realizados lo que permite medir su calidad, constatar el uso del equipamiento de laboratorio, evaluar la situación de higiene en el centro, etc. En el caso del material escolar, verificar que se cumpla lo establecido para su entrega a los alumnos a partir de la asignación dada y controles establecidos.
- Revisar si se corresponde los recursos asignados con lo planificado, facturado, recepcionado, matrícula inicial, vale de salida por enseñanza, grupo y estudiante. (en el Municipio y Escuela seleccionada).
- Verificar en el presupuesto notificado para los años 2015 y 2016 a la DME, la partida de Materias Primas y Materiales, y de esta los elementos Alimentos, Libros, así como Otros Gastos Monetarios,

Servicios de Mantenimiento y reparación constructivo.

- Compruebe si se realizan partes informativos sobre la continuidad de estudios, de existir revisar la siguiente información:
 - Parte semanal sobre la continuidad de estudios de los graduados de sexto grado.
 - Cumplimiento de los planes de continuidad de estudios (sexto grado)
- A continuación, se ofrecen explicaciones necesarias sobre las principales etapas de la continuidad de estudios:
- Indagar sobre el cumplimiento de la buena gobernanza a través de:
 - Frecuencia de rendiciones de cuentas en el Consejo de Administración Provincial en lo adelante CAP y Consejo de Administración Municipal en lo adelante CAM, principales aspectos relacionados con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación en lo adelante CINE muestreada, acuerdos y seguimiento.
 - Evidencia de la coordinación de las Instituciones que participan en la buena gobernanza, (Salud, Deporte, Cultura, Acueducto y Alcantarillado, Organización de Pioneros José Martí (OPJM), Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), Federación de Mujeres Cubanas (FMC).
 - Mecanismos que garantizan la participación ciudadana de manera amplia, investigar en el centro seleccionado la relación escuela, familia, alumno, (Reuniones de padres, Delegados de grupos, Consejo de escuela, Participación comunitaria en las Inversiones o Reparaciones y mantenimiento del centro).
 - Existencia de procesos de toma de decisiones transparentes, evidencias.
- En caso de cualquier situación o diferencias, sustentar todo con documentos y declaraciones.
- Compruebe el funcionamiento de la comisión de prevención de educación creadas a nivel de la Asamblea Provincial y Municipal, como forma de gobernanzas, seguimiento de la marcha de las Inversiones, así como Reparaciones y Mantenimiento.

- Coordinar un intercambio con miembros de la Comisión donde se intercambien experiencias sobre su funcionamiento.
- Solicite evidencia de rendiciones de cuenta del director en los CAP y CAM durante el curso 2015-2016, despachos u otros intercambios.
- Revisar en el Centro seleccionado las evidencias documentales de la relación, escuela, alumno y familia. (Reuniones de padres, Delegados de grupos, Consejo de escuela, Participación comunitaria en las Inversiones o Reparaciones y mantenimiento del centro).
- Conocer en el municipio la acción que realizan los maestros para continuar la enseñanza de alumnos enfermos u hospitalizados. Solicite certificado de casos atendidos durante el curso 2015-2016.

Indicadores a evaluar

- Cálculo de Asistencia = Asistencia real por horas lectivas / Asistencia por horas lectivas x 100

Asistencia real por horas lectivas: Asistencia Promedio.

Asistencia por horas lectivas: Matrícula Promedio.

- Retención en el Curso= Matricula Final Ajustada/ Matricula Inicial Ajustada X100

Matricula final ajustada: matricula final del periodo + los graduados + Bajas por cambio de educación + bajas por emigración.

- Retención inicio a inicio= Matricula Real / Matricula esperada X 100

Matricula esperada: matriculas de inicio del curso anterior – graduado del curso anterior + nuevos ingresos del curso iniciado.

Cálculo de los indicadores establecidos a nivel de la UNESCO
Índice de Paridad de Género= Sexo femenino / sexo Masculino

Tasa Bruta de Escolarización= Número de alumnos o estudiantes de cualquier edad matriculados en un determinado nivel de enseñanza / Población total del grupo de edad establecido como oficial para cursar ese nivel enseñanza.

Capítulo III. Resultados de la aplicación del programa en la escuela primaria Pedro Suárez Oramas

En este capítulo se exponen los resultados de la aplicación del programa de Auditoría de Gestión presentado en el capítulo II y los papeles de trabajo realizados en la Auditoría tales como el cálculo de los indicadores en la Dirección Provincial y Municipal de Educación de Cienfuegos y en la escuela primaria Pedro Suárez Oramas.

3.1- Resultados

3.1.1- Recolección y Procesamiento de la Información Estadística

La DPE al inicio del curso escolar 2015-2016, según Modelos Estadísticos informó al Ministerio de Educación (MINED) la cantidad de 63 862 estudiantes, de ellos corresponden a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE1- Enseñanza Primaria la cantidad de 25 001 (Urbana 21 591 y Rural 3 410 comprobándose que el 46 por ciento de la matrícula inicial informada (29 509) corresponde a la Dirección Municipal de Educación Cienfuegos (DME), seleccionándose como muestra para la revisión de los modelos estadísticos y de los recursos entregados por ser el de mayor representatividad, así mismo se seleccionó la Primaria- Pedro Suárez Oramas con una matrícula de 760 estudiantes que representa el 8 por ciento respectivamente de la matrícula total del municipio.

Nombre del Centro	Matrícula	% con respecto al municipio
Fernando Pérez Guardarrama	358	3,43%
Elpidio Gómez Guzmán	16	0,15%
Alejandro González Brito	9	0,08%
Alejandro González Brito(Nueva Creación)	25	0,23%
Frank País García	65	0,62%
José Antonio Saco López	410	3,92%
Rafael Espinosa Armenteros		
Julio Luís Rodríguez González	140	1,35%
Gerrillero Heróico	1051	10,06%
Camilo Cienfuegos Gorriarán	119	1,14%

José Gregorio Martínez Medina	113	1,08%
José Manuel de Céspedes y del Castillo	340	3,25%
José Julian Martí Pérez	337	3,22%
Carlos Juan Finlay	45	0,43%
Roberto Fleites González	285	2,73%
Carlos Napoleón Diego Cobelo	80	0,76%
José Tey Saint Blancard	502	4,81%
Fernando Cuesta Piloto	377	3,61%
Ignacio Agramonte Loynaz	421	4,03%
Pedro Suárez Oramas	760	7,28%
Mariana Grajales Coello	374	3,58%
Abel Santamaría Cuadrado	143	1,37%
Juan Suárez del Villar del Sol	195	1,86%
Manuel Fajardo Rivero	195	1,86%
Jesús Villafuentes Vázquez	145	1,38%
Alfredo Placeres Barcaza		
Emiliano Álvarez González	31	0,29%
Máximo Gómez Báez	203	1,94%
Julio Antonio Mella Maxparlan	197	1,88%
José Antonio Echeverría Bianchi	54	0,51%
Silvio González Águila	60	0,57%
Andrés Borroto Madrigal	71	0,68%
William Soler Ledea	334	3,20%
Abel Santamaría Cuadrado	111	1,06%
Ramón López Peña	7	0,04%
José Mateo Fonseca Bolívar	505	4,83%
Armando Mestre Martínez	703	6,73%
Paco Martell Esqueredo	260	2,49%
José González Guerra	402	3,85%
Juan Gilberto Rodríguez Sotero Companioni	400	3,83%
Antonio Maceo Grajales	417	3,99%
Ramón Jaureguí Díaz		
Raúl Suárez Martínez	89	0,85%

Jorge Luis Estrada Alonso	9	0,08%
Simón Bolívar	160	1,53%

Rural	440
Urbana	9997
Total	10437

Rural	Urbana	Cerradas	Representativas	Seleccionada

Para el proceso de producción estadística a nivel Provincial, Municipal y del centro escolar, se establece por la Resolución No. 122/2008 del Ministerio de Educación (MINED), los siguientes modelos:

- Modelo 221-201-05- Inicio del curso de la Educación Preescolar, Primaria y General Media.
- Modelo 221-IMAE-1A- Datos sobre movimiento de alumnos.
- Informe Mensual del Movimiento de Alumnos, Matricula y Asistencia Promedio.
- Indicadores Mensual de la Actividad Educacional, Datos sobre Movimientos de Alumnos.
- Grupo Escolares por Rango de Matrícula.
- Modelo 221-202-07- Resultados de la Evaluación de la Educación Preescolar, Primaria y General Media.
- Modelo 2 y 2A- Indicadores mensuales de la actividad educacional.

Teniendo en cuenta los modelos antes mencionados, se realiza cotejo de la información estadística enviada por el centro con las bases de datos consolidadas por los Departamentos Estadísticos de la DME y DPE.

En revisión efectuada al Modelo 221-201-05 “Inicio del curso de la Educación Preescolar, Primaria y General Media” de la enseñanza muestreada, se detecta que:

- El 100 por ciento del modelo revisados en el centro, se encuentran elaborados a lápiz, lo que puede constituir un riesgo para el proceso de la producción estadística, toda vez que puede ser modificada o manipulada la información.
- Aún cuando no se modifica la matrícula inicial en el Modelo correspondiente al centro muestreado (ENU Pedro Suárez Oramas), se

detectan errores en el llenado de los escaques en la cantidad por tipo de género y en repetidores.

- Se informa al inicio del curso por la base de datos confeccionada por la DME, la cantidad de 10 437 en la enseñanza primaria (CINE 1), sin embargo, en el Modelo 221-201-05 por error en su confección correspondiente a la escuela Pedro Suárez Oramas se dejan de informar ocho estudiantes, no obstante, dicha deficiencia no incide en la matrícula inicial informada por la DME, al tenerse en cuenta dichos estudiantes.

Para verificar los movimientos de altas y bajas de alumnos durante el curso escolar muestreado, se revisó el Modelo 221-IMAE-1A- Datos sobre movimiento de alumnos, Registro de Matrícula y Graduados, así como la Relación nominal de altas y bajas de alumnos, verificándose que los movimientos obedecen fundamentalmente a traslados entre municipios, escuelas, cambio de enseñanzas, hacia otras provincias y emigración.

En análisis efectuado al Modelo 221-202-07” Resultados de la Evaluación de la Educación Preescolar, Primaria y General Media” correspondiente a la evaluación final, se detecta que:

- En las copias del modelo por centros existentes en la DME, se deja de informar nueve estudiantes que no vencieron los objetivos de primer grado, correspondientes a la escuela primaria Pedro Suárez Oramas.

Las deficiencias antes mencionadas inobservan lo establecido en las Resoluciones Nos. 567/1988 y 122/2008 del MINED (Manual para el trabajo en la Secretaría de los centros docentes de los diferentes tipos y niveles de educación) y en la norma Documentación registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del componente Actividades de control de la Resolución No. 60 de 2011 de la CGR.

Válido resulta señalar que no existe evidencia documental de las conciliaciones y señalamientos detectados por el Departamento Estadístico en el proceso de entrega de información por el centro.

En el Plan de Prevención de Riesgos de la Dirección Municipal de Educación se tienen identificados riesgos relativos a los recursos destinados al centro, no obstante, se detectaron deficiencias, por lo que debe evaluarse la magnitud, riesgos y relevancia de las deficiencias para su posterior incorporación en el Plan.

3.1.2- Comportamiento de los Indicadores Educativos Oficiales y Adicionales

La Dirección Provincial de Educación por indicaciones del MINED, tiene establecido efectuar el cálculo de los indicadores: Por ciento de Asistencia, Retención en el Curso y Retención Inicio a Inicio, los que se determinan además a nivel de Municipios y en la ENU Pedro Suárez Oramas, los mismos se encuentran interrelacionados con los objetivos, procesos e indicadores de medidas puntualizados para el curso 2015-2016, con los por cientos establecidos y los resultados esperados de Bien, Regular y Mal.

Para el cálculo de los indicadores se tuvo en cuenta los Modelos Nos.1 Datos sobre Movimientos de Alumnos, 221-201-05 Inicio de Curso de la Educación Preescolar, Primaria y General Media, 221-202-07 Resultado de la Evaluación de Educación Preescolar, Primaria y General Media, Relación Nominal de los Desaprobados, Grupos Escolares por Rango de Matriculas y Registro de Matriculas y Graduados, en el cálculo de los indicadores a nivel provincial, comprobándose que:

El indicador por ciento de asistencia al cierre de junio de 2016, se comportó en 99.4 por ciento, que representa 300 alumnos ausentes a clases diariamente, desglosados en 122 estudiantes por turnos médicos o enfermos, 68 certificados médicos, 6 por problemas de familia y 104 injustificados que son negados a continuar estudios, las mayores incidencias se localizan en los municipios de Abreus, Aguada y Cumanayagua.

La retención en el curso se comportó al 99.3 por ciento, lo que significa que a nivel provincial se produjeron un total de 2536 altas y 3001 bajas, de esta última 294 fueron bajas definitivas (244 abandono, 30 por prescripción facultativa y 20 por problemas personales). Es de significar que, aunque no incide en el resultado del indicador se produjeron 314 bajas por defunción y emigración, siendo más significativo en la enseñanza primaria con 140, incidiendo los municipios de Lajas (31) Abreus (39) Aguada (26) y Cienfuegos (127) bajas.

El indicador Retención Inicio- Inicio se comportó en un 99.3 en las enseñanzas primaria comprobándose q se produjeron un total de 173 bajas, las bajas en la primaria están dada por cambio en la educación a la enseñanza especial y alumnos que son captados a escuelas deportivas y de arte.

No se encuentra regulado por el MINED, el cálculo de los indicadores de la UNESCO a nivel provincial, los mismos se realizan a través de la Dirección Nacional de Planeamiento y Estadística, no obstante el cálculo de dichos indicadores se nutre de los modelos estadísticos confeccionados a nivel de centros, municipios y provincia, establecidos en la Resolución No.122/2008, realizándose por los auditores el cálculo de los indicadores: Índice de Paridad de Género, Tasa Bruta de Escolarización y Proporción Alumno/Docente, comprobándose que:

El Índice de Paridad de Género a nivel provincial para la enseñanza primaria indica la existencia de una disparidad a favor del sexo masculino, al comportarse en un 0.95.

La Tasa Bruta de Escolarización se comportó en un 100.4 por ciento en la enseñanza primaria, que representan 289 estudiantes.

En la provincia el promedio de los alumnos por docentes, se comportó en la enseñanza primaria, en 9.2, lo que significa que por la cantidad de estudiantes determinados existe un docente frente al aula.

Los resultados obtenidos en los indicadores antes mencionados, permite valorar que los resultados son favorables, no así en el caso del Promedio de los Alumnos por Docente, al no existir una norma que indique el valor porcentual del mismo.

3.1.3- Principios del Código de buenas prácticas para las estadísticas europeas (EUROSTAT)

Teniendo en cuenta los resultados de las verificaciones efectuada en las Direcciones Municipal y Provincial, así como en el centro educacional revisado (Pedro Suárez Oramas-Primaria) a juicio del auditor se realiza una valoración del cumplimiento de los principios del código de buenas prácticas para las estadísticas europeas, considerándose que:

Mandato de recogida de datos, la estadística informada se encuentra respaldada por la Resolución No.122/2008 del MINED que establece los modelos estadísticos y la Resolución No. 567/ 1988 Manual para el Trabajo en la Secretaría de los centros docentes de los diferentes tipos y niveles de educación, debiendo significar que esta última resolución aún cuando en el mes de abril de 2015 se emitió una actualización para las primarias no se

encuentra atemperada a los cambios legislativos actuales.

Adecuación de los Recursos, si bien existen recursos humanos para cumplir las necesidades de la estadística, de forma general en las revisiones realizadas se comprueba que el Centro educacional no disponen de recursos informáticos que permita la confección de los modelos establecidos en el centro, llenándose los mismos de forma manual y a lápiz, elevándose el error humano, constituyendo un riesgo para el proceso.

Compromiso de calidad, existen procesos para controlar la recogida, el tratamiento y la difusión estadística, no obstante, no fue mostrada evidencia escrita de las revisiones que realizan los especialistas de la DME en cuanto a la calidad de la información, señalamientos o cambios observados ni se documenta conciliaciones.

Confidencialidad Estadística, se constata que la información emitida solo es de dominio del personal facultado para la revisión y emisión a los niveles correspondientes y se tienen establecidos los procedimientos que garantizan la seguridad de la información, archivo y conservación.

Imparcialidad y objetividad, se pudo comprobar que los datos que se reflejan en los modelos estadísticos (221-201-05) Inicio del curso de la educación preescolar, primaria y general media, Grupo por rango de matrícula y modelo Resultados de Evaluaciones finales (Primaria) posee información veraz, no obstante, se detectaron deficiencias relacionadas con el llenado de los modelos en el centro, aun cuando no incide en la información consolidada a nivel municipal y provincial.

Metodología Sólida, la información estadística consolidada emitida por la Dirección Municipal y Provincial posee diferencias con relación al centro verificado, aunque no son representativas.

Procedimientos Estadísticos Adecuados, la información estadística se envía en los formatos establecidos y orientados con los anexos indicados por el MINED, además se utilizan modelos que no se encuentran recogidos en la legislación, que fueron adecuados a las nuevas necesidades del organismo, como documentación primaria, auxiliar o de base, para la elaboración de los modelos establecidos.

Relación Costo-Eficiencia, la información estadística emitida satisface las necesidades de los usuarios que la utilizan (Director, Secretaria Docente, Sub-

Director Administrativo, a nivel municipal, provincial y de MINED.

Pertinencia, debe analizarse periódicamente los resultados de la calidad de la información con los distintos usuarios para definir el grado de satisfacción y la utilidad práctica de la misma.

Oportunidad y Puntualidad, se comprobó que se cumple de forma oportuna con las fechas previstas en la Resolución 122/2008 del Ministerio de Educación, así como con el Cronograma de Entrega de la información a la Dirección Municipal de Educación.

Accesibilidad y Claridad, los datos que se emiten en los distintos modelos permiten que se realicen una interpretación adecuada de lo que se transmite en la información, se realizan proyecciones para el inicio del curso para la adquisición de Literatura Docente y Material Gastable.

3.1.4- Recursos destinados a los centros educacionales por la Dirección Municipal de Educación

Presupuesto

Se le aprueba por el CAM- Cienfuegos a la DME para el año 2015, un Presupuesto de Gastos Corrientes ascendente a 62 millones 125 mil 300 CUP, realizándose en el transcurso del año dos modificaciones presupuestarias por incremento, por importe de 673 mil 800 CUP, (442 mil 600 CUP por concepto de Servicio Mantenimiento Constructivo y 231 mil 200 CUP por Alimento) las que se encuentran respaldadas por los Modelos de Aprobación, quedando al cierre del año un presupuesto actualizado de 62 millones 799 mil 100 CUP, coincidiendo dicha información con la existente en la DMFP, la cual fuese corroborada en confirmación efectuada por los auditores.

El Presupuesto por concepto de Reparación y Mantenimiento aprobado ascendió a Un millón 317 mil 600 CUP y el de Imprevistos a 644 mil 900 CUP, ejecutándose Un millón 103 mil 629 CUP y 620 mil 672 CUP respectivamente.

Del Presupuesto antes mencionado se asigna para el mantenimiento de la ENU Pedro Suárez Oramas un Plan de 99 mil CUP, de ellos 86 mil 300 CUP corresponden a la Partida 11, Materias Primas y Materiales, elemento 1102 (Materiales de la Construcción) y 12 mil 700 CUP a la Partida 80 Otros Gastos Monetarios, Elemento 8012 (Servicio de Mantenimiento), ejecutándose en las partidas antes mencionadas el importe de 93 mil 901 CUP.

3.1.5- Reparación y Mantenimiento correspondiente al curso escolar (2015-2016)

Se comprueba por documentos primarios que, en el año 2015, se confeccionaron por el Almacén Central para la ENU Pedro Suárez Oramas un total de 69 Vales de Salidas valorados en 80 mil 627 CUP, amparados por 63 productos correspondientes a materiales de la construcción, en revisión efectuada a los Informes de Recepción del centro que respaldan dichos Vales de Salida, se detecta que:

- Se deja de recepcionar la cantidad de 300 bloques aligerados valorados en 266 CUP, correspondiente al Vale de Salida No. 840 del Almacén, verificándose que el mismo fue firmado en el escaque de recibido por el encargado de almacén del centro, determinándose por los auditores como faltantes, constituyendo Daños Económicos a la Actividad Presupuestada, tipificado en la disponibilidad y uso del financiamiento, numeral 1 de la Resolución No.32/2016 de la Contraloría General de la República. Asimismo se detecta que dicho Vale de Salida antes mencionado, carece de fecha, se encuentra ilegible, posee borrones, enmiendas y tachaduras, no siendo revisado por el técnico de gestión económica, toda vez que refleja como existencia final en vale la cantidad de 0.47 MU, sin embargo en la Tarjeta de Estiba y submayor se anota la cantidad de 0.076 MU, existiendo entre estos documentos una diferencia de 0.39 MU que representa 390 bloques por un importe de 345 CUP, observándose la Norma de Control Interno Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control de la Resolución No.60/2011 de la CGR.
- En el Vale de Salida No. 197 de fecha 10 de abril del 2015, se refleja la cantidad de 0.972 TN de Cemento Gris P 350, sin embargo, según Informe de Recepción No. 13, se le dio entrada por 1. 266 TN, arrojando una diferencia de más de 0.29 TN.
- Se inobserva la Resolución No.11/2007 del Ministerio de Finanzas y Precios, al detectarse que el 100 por ciento (69) de los Informes de Recepción, carecen de la firma del transportador y de la persona que contabiliza, así como el 45 por ciento (31) de los mismos carecen de datos de uso obligatorios tales como: fecha, y código.

- No existe un registro de folio de los modelos Informes de Recepción, Tarjeta de Estiba, inobservándose la Norma de Control Interno Documentación. Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control, Resolución No.60/2011 de la CGR.

Se realizó conteo físico a seis productos: Lavamanos (siete), Tanque para Taza (ocho) Taza Vertical (16), ventanas galvanizadas (240), persianas de mesetas (40) y persianas de baño (32), verificándose en este último producto que 18 unidades se encuentran en almacén, además se comprueba que los 8 tanques para tazas no fueron utilizados según declaración del Administrador del Centro, dichos tanques se recibieron en el año 2015 y no coinciden con el modelo de taza existente. Se corrobora por el auditor dicha información, llamando la atención que ya existe una tapa partida y aún no ha realizado la devolución al Almacén central de dicho producto y de las persianas de baño, lo cual pudiera ser utilizado en otro centro.

Asimismo se comprueba mediante la técnica de observación que existe mala conservación del inmueble, al existir deterioro en las puertas, marcos desprendidos, falta de toma corrientes, baños y mobiliarios en mal estado, según declaraciones de la Jefa del Departamento de Inversión y la Subdirectora Económica de la Dirección Provincial y Municipal de Educación, alegan que la calidad del mantenimiento realizado en el centro se vio afectado, ya que se contó con la participación de varios organismos para garantizar el comienzo del curso escolar, además reconocen que existen problemas con el cuidado del centro, que en los Consejos de Dirección se plantean la mala conservación fundamentalmente que presentan las primarias, el maestro guía es el máximo responsable del cuidado de las aulas, por lo que se evidencia que no en todos existe sentido de pertenencia.

Por los especialistas de la Oficina de Inspección Estatal de la Construcción Cienfuegos, se realizaron en el centro mediciones a cinco recursos materiales (Cemento Gris, Bloque de Hormigón (0.40x 0.20 x 0.10), Bloque Aligerado (0.20 x 0.28 x 0.10), Pintura Marmolina y Verde), al determinar las cantidades de materiales suministradas a la obra según Vales de Salidas del almacén e

informes de recepción y las mediciones efectuadas por los inspectores se detecta que:

- Se dejaron de colocar según la norma establecida la cantidad de 330 bloques aligerados, 608 bloques de hormigón y 1.99 Toneladas (aproximadamente 40 sacos de 50 Kg) de cemento gris P 350, la Jefa de Departamento de Inversiones de la DPE certifica que en las acciones constructivas ejecutadas para el inicio del curso escolar 2014-2015, trabajaron varias empresas con sus brigadas (Empresa de Comercio, Empresa de Gastronomía, Empresa Alimenticia, Mantenimiento y Construcción y cinco Cooperativas de Créditos y Servicios pertenecientes a la MINAG), las cuales no tenían la calificación de albañiles, asumiéndose como una tarea política y de apoyo al sector educacional.

Al desconocerse la veracidad y el destino final de las diferencias detectadas, se declara como una limitante, al valorarse por los auditores actuantes, que hubo falta de control y mala calidad en la terminación de la obra, los trabajos fueron ejecutados por personal no calificado (Empresas), no cuenta el centro con medios de pesaje, y el cemento se recibió en su totalidad a granel, además se certifica por los especialistas de la Oficina de Inspección Estatal de la Construcción Cienfuegos que se observan algunos repellos con espesores superiores a lo establecido en la normativa, sin que se defina por los mismos que las diferencias detectadas correspondan a esta causa.

En declaraciones de los directivos de entidades que participaron en el mantenimiento constructivo de la ENU, aseguran que el personal no era calificado, pero que había que cumplir la tarea al ser indicada por el CAM, no obstante, reconocen que hubo derroche de materiales y no se logró calidad en los trabajos de albañilería ejecutados.

3.1.6- Material Gastable y Literatura Docente

El Almacén Central subordinado a la DME de Cienfuegos recibe el Material Gastable y Literatura Docente del proveedor Empresa Provincial de Abastecimiento y Servicios para la Educación (EPASE), dichos envíos se encuentran amparados por previa solicitud, la cual se realiza por el Especialista de Abastecimiento Técnico Material en lo adelante ATM de la DME en correspondencia con las proyecciones, la matrícula inicial y el Plan.

Para la revisión del material gastable se selecciona como muestra 11 de ellos, correspondientes a lápiz con gomas, libretas rayadas y cuadriculadas, gomas de borrar, marcador de pizarra, Regla de 30 centímetros, bolígrafos, plastilina, papel gaceta, papel fotocopia- bond e Instrumentos de trazado de 20 centímetros, verificándose que en el curso escolar 2015-2016 se emitieron 98 Vales de Salidas por el Almacén Central al centro muestreado, constatándose su coincidencia con los Informes de Recepción y las solicitudes (32) efectuadas al Almacén Central, sin detectarse diferencias en las cantidades y descripciones de los materiales.

En la primaria se verificaron 38 solicitudes de material gastable efectuadas por la Sub- Directora Docente y se realiza cotejo con los Vales de Salidas (176) del almacén de la escuela, detectándose que:

- En la Solicitud No. 45 de fecha primero de septiembre de 2015, por la cantidad de 1696 lápices, existe una diferencia de 636 lápices entregados de menos a los docentes, al comprobarse por los Vales de Salida del Almacén Nos. 136, 137 y 138 que se entregaron 1060, desconociéndose las causas de dicha diferencia.
- Aún cuando en la Resolución No. 210/2014 dictada por el MINED se aprueba la Norma de distribución de los recursos (dos Libretas, 20 Lápices, 40 Hojas y seis Bolígrafos) para el personal administrativo y de oficina en el curso escolar, no existe evidencia de la entrega de los materiales, según se pudo corroborar por Vales de Salidas y Modelos SNC- 9- ME-09.
- No existe evidencia de Vales de Solicitud y de Salidas del almacén que amparen los recursos entregados (libretas, lápices, hojas y bolígrafos) a 14 maestros contratados y otro personal docente (danza, música, artes plásticas y las dos bibliotecarias), existiendo evidencia solamente de la entrega de los mismos en los Modelos SNC- 9- ME-09 del otro personal docente, en la Primaria Pedro Suárez Oramas.
- El 61 por ciento de los Vales de Solicitud (23) y 31 por ciento de los Vales de Salidas (55), no reflejan el destinatario de los recursos recibidos.
- Se entregan de más un total de 60 Lápices con goma según los Vales de Salida del Almacén Nos. del 101 al 119 de fecha 6 de abril de 2015.

- Existen saltos en los consecutivos de los Vales de Solicitud desde el 012 al 050 y de los Vales de Salida del 049 al 085, desconociéndose las causas.

Por las deficiencias señaladas se inobserva la Norma Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control de la Resolución No.60/2011 dictada por la Contralora General de la República y la Resolución No. 210/2014 dictada por el Ministerio de Educación.

Se verificó la entrega del material por Vales de Salida en la escuela según la norma establecida para cada estudiante, por grado según la matrícula, la constancia de la entrega de los recursos a los estudiantes y los docentes a nivel de MINED, según el modelo SNC- 9- ME-09 regulado en el Manual de Procedimientos para la Escuela, el que data del año 1983, por lo que recomendamos que a nivel de Ministerio se realice su actualización y se defina la conservación de dicho modelo, toda vez que:

–Por los Modelos SNC- 9- ME-09“Control de Medios Entregados correspondientes a la ENU Pedro Suárez Oramas y por la norma de distribución de los materiales, se dejaron de entregar a los estudiantes 322 libretas, de ellas 262 al grupo 7to-7 y 60 al 7to -6, según declaración efectuada por la Directora del Centro, la distribución se realizó de acuerdo a la norma establecida (11 libretas) para el mes de enero de 2015, no siendo reflejado dichas distribuciones correctamente en los modelos por los guías.

Válido resulta señalar que los documentos primarios (Vales de Salida, Informe de Recepción, Tarjetas de Estiba y Modelo SNC- 9- ME-09) de la escuela antes mencionada, no se realizaron en los modelos oficiales, pues según alega el administrador del centro no se garantizaron dichos modelos para ese curso escolar por el Ministerio de Educación.

Cumplimiento de la Buena Gobernanza en la Gestión de los Procesos de la Actividad Educativa

Coordinación entre los organismos gubernamentales involucrados en la formación educativa y general integral de cada ciudadano.

Existe evidencia en el CAM Cienfuegos, de la creación del Grupo de Prevención, Asistencia y Trabajo Social, el cual lo integran diferentes organismos (Trabajo, Salud, Educación, Deporte, Cultura, MININT, Fiscalía, Tribunal, Vivienda, Comercio y las organizaciones de masas), los cuales en el marco de sus funciones y atribuciones adoptan medidas para la atención integral de los problemas sociales y la prevención de conductas entre otras acciones, aspectos que se corrobora por los auditores, al revisar el Informe de la Evaluación de la Labor de Prevención, Asistencia y Trabajo Social.

A nivel de Consejos Populares se crearon grupos de trabajo para atender las situaciones críticas que suceden en las comunidades, realizándose en el año 2015 un total de 13 intercambios de trabajo en ocho Consejos Populares, lo que permitió efectuar valoraciones individualizadas e integradas, con el objetivo de darle seguimiento y disminuir las problemáticas sociales, labores que recaen principalmente sobre los Trabajadores Sociales, brindándose especial atención en las comunidades a los menores, lográndose mayor participación de los factores comunitarios en los Consejos de Escuelas, no obstante según se reflejan en las actas, es insuficiente la labor del grupo, pues persisten los incumplimientos en los deberes escolares, comisiones de delitos, con medidas individualizadas por el MINED y MININT, así como adolescentes con riesgos preconcepcionales.

En el año 2015 se identificaron 35 estudiantes con medidas dentro del Sistema de Atención a Menores con trastornos de conducta, tomándose las acciones que corresponden según el Decreto Ley No. 64 que regula la atención a menores de 0 a 16 años con trastornos de conducta.

En revisión a las actas del CAM, se constata que dentro de los temas que se analizan se encuentran los referentes al Presupuesto para Inversiones, reparaciones y mantenimientos destinados a la DME.

Se comprobó en el centro muestreado que existen Convenios de Trabajo con diferentes entidades, pactándose fundamentalmente los objetivos, cantidad de estudiantes, grados que abarcan y los responsables.

Asimismo se pudo apreciar que se confeccionan programas de trabajo para dar cumplimiento a dichos convenios, para fortalecer la formación vocacional y orientación profesional de todos los estudiantes del centro, principalmente para que se conozcan los perfiles ocupacionales, características fundamentales de las distintas especialidades que integran la educación superior y la motivación por estas, así como apoyar el desarrollo investigativo de la escuela, en el caso de salud se encuentran documentadas las visitas efectuadas por los Estomatólogos a la escuela primaria, como medida preventiva para la salud bucal del 100 por ciento de los estudiantes.

Existencia de mecanismos que Garanticen la Participación Ciudadana de Manera Amplia

Para verificar los mecanismos que garantizan la integración ciudadana se pudo comprobar que en la enseñanza revisada se efectúan las reuniones del Consejo de Dirección, Asambleas de Afiliados, Consejo de Escuela, Reuniones del PCC, Escuelas de Padres y Delegados de Grupos, comprobándose la existencia de las actas del curso 2015-2016 de los Consejos de Dirección, Sindicato, Consejos de Escuela y Comisión Psicopedagógica.

Consta en actas donde se analizan temas relacionados principalmente con la asistencia y puntualidad de los trabajadores y estudiantes así como causas de las ausencias y la incidencia en el aprendizaje de los niños, visitas realizadas a los estudiantes que se encuentran de certificado médico por períodos prolongados, acciones encaminadas a mejorar el Proceso Docente Educativo, reconocimiento a profesores por los resultados obtenidos como docentes y trabajadores en general (trabajos en el huerto escolar, campaña epidemiológica, entre otras), seguimiento a estudiantes con problemas de conducta y académicos.

Proceso de Toma de Decisiones Transparentes

En la enseñanza primaria se constata que como tarea de seguimiento a los niños que integran Círculos de Interés Pedagógicos se mantiene el control de los que optan por carreras pedagógicas para garantizar que las prácticas docentes se realicen en las escuelas primarias, en estas se les asignan como tutores a los profesores más experimentados, lo que permite que alcancen una mejor preparación para integrar la plantilla del centro.

Mecanismos de Rendición de Cuentas Efectivos

La rendición de cuenta está asociada al programa de controles gubernamentales donde participan todos los frentes del Consejo de la Administración Provincial, este control fue realizado en marzo del 2015 y rindió cuenta en octubre de 2015, dentro de los principales objetivos se encuentran la valoración sobre los principales indicadores de la cobertura del personal docente, resultados del proceso docente-educativo en la enseñanza Primaria, asistencia de los estudiantes, situación del Programa de Computación y Audiovisual, comportamiento de la Alimentación Escolar, situación del Plan de Reparación y Mantenimiento y Presupuesto, estado actual del aseguramiento de los recursos materiales, financieros y humanos que garantizan la adecuada organización y desarrollo del curso escolar 2015-2016, comportamiento de la matrícula por Educación, entre otros aspectos.

El Director Provincial de Educación rindió cuenta al buró del PCC y al CAP en el curso escolar 2015-2016, así como la Directora Municipal al CAM Cienfuegos, abordando aspectos relacionados con la cobertura docente, la ejecución del Presupuesto asignado, el Plan de reparaciones y mantenimientos y proceso- docente educativo.

3.2- Conclusiones de los resultados.

De acuerdo a los resultados de las verificaciones realizadas para cumplimentar los objetivos de la auditoría, se constata en la Dirección Provincial de Educación que existe calidad en la gestión, relacionada con el proceso de recolección y procesamiento de la información estadística, pues si bien se detectaron deficiencias en los modelos estadísticos revisados en el centro, las mismas no tuvieron impacto en la información consolidada a nivel municipal y provincial, se comprueba en los indicadores calculados que el por ciento de asistencia al cierre de junio de 2016 se comportó en un 99.4 por ciento, la retención en el curso en un 99.3 por ciento y la retención inicio-inicio en la CINE 1 se comportó en un 99.3, los resultados obtenidos en dichos indicadores y el completamiento del personal docente permitió obtener resultados favorables en la calidad del proceso educativo; se logra eficacia al cumplirse los objetivos y metas planificados en cuanto a los aseguramientos de la base material de estudio y el material gastable para el curso escolar, no obstante en relación con los recursos destinados al mantenimiento constructivo de la ENU Pedro Suárez Oramas (CINE 1) no se logró en dicho proceso economía y

eficiencia, al detectarse sobreconsumos en los materiales de construcción utilizados (Cemento y Bloques) y deficiente calidad en la terminación de la obra.

Se evalúa de Deficiente el Sistema de Control Interno asociado fundamentalmente a los recursos entregados (materiales de construcción y material gastable) en el centro muestreado, al comprobarse que son insuficientes las actividades continuas y evaluaciones puntuales que se realizan, no detectándose todos los errores por las actividades de control, criterio que se sustenta en:

- Se dejaron de colocar según la norma establecida la cantidad de 330 bloques aligerados, 608 bloques de hormigón y 1.99 Toneladas de cemento gris P 350 (aproximadamente 40 sacos de 50 Kg), constituyendo una limitante, toda vez que resulta imposible comprobar la veracidad del sobreconsumo de materiales de la construcción (cemento y bloque) en la ENU Pedro Suárez Oramas (CINE 1), al no existir evidencia de los controles que demuestren las causas que originaron los mismos, los trabajos fueron ejecutados por personal no calificado, hubo falta de control al recibirse el cemento a granel sin ser pesado, pues el centro no cuenta con instrumento de pesaje y aun cuando los especialistas de la Oficina de Inspección Estatal de la Construcción Cienfuegos certifican que se observan algunos repellos con espesores superiores a lo establecido en la normativa, no pudieron determinar que la totalidad de las diferencias obedecen a dicha causa.
- Faltante de 300 bloques aligerados valorados en 266 CUP, constituyendo Daños Económicos a la Actividad Presupuestada, tipificado en la disponibilidad y uso del financiamiento, numeral 1 de la Resolución No. 32/2016 de la Contraloría General de la República.
- El 100 por ciento del Modelo 221-201-05 “Inicio del curso de la Educación Preescolar, Primaria y General Media” revisado en el centro muestreado se encuentran elaborados a lápiz, lo que puede constituir un riesgo para el proceso de la producción estadística, toda vez que la información puede ser modificada o manipulada.
- No existe una adecuada conservación de los diferentes tomos del Registro de Matrículas y Graduados, en la ENU Pedro Suárez Oramas

al poseer el mismo enmiendas y tachaduras, además se constata que los estudiantes de 6to grado de forma reiterada no reflejan su firma como constancia de haber recibido el título de graduado, verificándose que de 223 estudiantes graduados en el curso auditado, no refrendaron su firma 39, inobservándose la Norma de Control Interno Documentación, registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos del Componente Actividades de Control, según se establece en la Resolución No. 60/2011 de la CGR

- Se inobserva la Resolución No. 11/2007 del Ministerio de Finanzas y Precios, al detectarse en la primaria muestreada que:
 - El 100 por ciento (69) de los Informes de Recepción confeccionados por el almacenero, carecen de la firma del transportador y de la persona que contabiliza, así como el 45 por ciento (31) de los mismos carecen de datos de uso obligatorios tales como: fecha, y código.
 - Se dejaron de entregar a los docentes 636 lápices, al comprobarse que se solicita por la Subdirectora Docente mediante el vale de solicitud No. 45 de fecha primero de septiembre de 2015, la cantidad de 1696 lápices, sin embargo, por vales de salidas Nos. 136, 137 y 138 del almacén del centro se entregaron 1060 lápices, desconociéndose las causas de dicha diferencia.
 - El 61 por ciento de los Vales de Solicitud (23) y 31 por ciento de los vales de salidas (55), no reflejan el destino de los recursos recibidos.
 - Existen saltos en los consecutivos de los Vales de Solicitud desde el 012 al 050 y de los Vales de Salida del 049 al 085, desconociéndose las causas.
 - No existe evidencia de Vales de Solicitud y de Salidas del almacén que amparen los recursos entregados (libretas, lápices, hojas y bolígrafos) a 14 profesores contratados y otro personal docente (danza, música, artes plásticas y las dos bibliotecarias), existiendo evidencia solamente de la entrega de los mismos en los Modelos SNC- 9- ME-09 del otro personal docente.
- No existe evidencia en la Primaria Pedro Suárez Oramas de Vales de Salidas y Modelos SNC- 9- ME-09, por la entrega de material gastable

(dos Libretas, 20 Lápices, 40 Hojas y seis Bolígrafos) para el personal administrativo y de oficina en el curso escolar, inobservándose la Resolución No. 210/2014 dictada por el MINED que aprueba la Norma de distribución de los recursos.

- Por los Modelos SNC- 9- ME-09 “Control de Medios Entregados correspondientes a la ENU Pedro Suárez Oramas y por la norma de distribución de los materiales, se dejaron de entregar a los estudiantes 322 libretas, de ellas 262 al grupo 6to -7 y 60 al 6to- 6, según declaración efectuada a la Directora del centro, la distribución se realizó de acuerdo a la norma establecida (11 libretas) para el mes de enero de 2016, no siendo reflejadas dichas distribuciones correctamente en los modelos por los guías.

El CAM de Cienfuegos tiene aprobado un Grupo de Prevención, Asistencia y Trabajo Social, el cual lo integran diferentes organismos, los que en el marco de sus funciones y atribuciones adoptan medidas para la atención integral de los problemas sociales y la prevención de conductas entre otras acciones, según Informe de la Evaluación de la Labor de Prevención, Asistencia y Trabajo Social, identificándose en el curso escolar, 35 estudiantes con medidas dentro del Sistema de Atención a Menores con trastornos de conducta, tomándose las acciones que corresponden según el Decreto Ley No. 64 que regula la atención a menores de 0 a 16 años con trastornos de conducta.

Se comprobó en el centro muestreado que existen Convenios de Trabajo con diferentes entidades, pactándose fundamentalmente los objetivos, cantidad de estudiantes, grados que abarcan y los responsables, además se efectúan reuniones del Consejo de Dirección, Asambleas de Afiliados, Consejo de Escuela, Reuniones del PCC, Escuelas de Padres y Delegados de Grupos.

El Director Provincial de Educación rindió cuenta al buró del PCC y al CAP en el curso escolar 2015-2016, así como la Directora Municipal al CAM de Cienfuegos, abordando aspectos relacionados con la cobertura docente, la ejecución del Presupuesto asignado, el Plan de reparaciones y mantenimientos y proceso docente - educativo.

En el Plan de Prevención de la Dirección Provincial de Educación se tienen identificados riesgos relativos a la actividad Docente, relacionados con el control inadecuado del indicador de asistencia, cumplimiento del proceso

docente, así como aplicación de la Resolución de evaluación de los estudiantes, no obstante se detectaron deficiencias en cuanto los recursos entregados (materiales de construcción y material gastable), por lo que debe evaluarse la magnitud, riesgos y relevancia de las deficiencias para su posterior incorporación en el Plan.

En tal sentido se comprueba que la DPE avanza en el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución Nos. 145 y 151, al comprobarse resultados favorables en los indicadores calculados en cuanto a la calidad y rigor del proceso docente - educativo, no obstante por las deficiencias detectadas se considera que se pone en riesgo el cumplimiento del Lineamiento No. 12 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, lo que denota ineficacia en el Sistema de Control interno, debiéndose trabajar en función de los Objetivos de la Primera Conferencia del PCC, específicamente en los Objetivos Nos. 47 y 79, dirigido a promover la cultura económica, jurídica y tributaria y fortalecer el control sobre el cumplimiento de las disposiciones legales.

3.3- Papeles de trabajo de la Auditoría de Gestión

Ejecución

Dirección Contable Financiera

PT: Cálculo de indicadores que se aplican en la entidad

Sujeto a auditar: Dirección Provincial de Educación
Tema o asunto: Indicadores
Período a auditar: septiembre 2015 a junio de 2016
Objetivo: Análisis de los indicadores aplicados en la DPE

PT: I 1/9
FI: 28/3/17
FT: 31/5/17
Auditor: LB

- Cálculo de Asistencia = Asistencia real por horas lectivas / Asistencia por horas lectivas x 100

Asistencia real por horas lectivas: Asistencia Promedio.

Asistencia por horas lectivas: Matrícula Promedio.

Junio/2016

Cálculo de Asistencia = $51280 / 51580 \times 100 = 99,4 \%$ (representa 300 alumnos según Modelo 1)

Este indicador a nivel provincial al cierre de junio de 2015, se comportó en 99.4, que representa 300 alumnos ausentes a clases diariamente, de ellos 122 por turnos médicos o enfermos, 68 certificados médicos, 6 por problemas de familia y 104 injustificados que son negados a continuar estudios, la enseñanza que más incide es la Primaria en un 99.1 por ciento, siendo los municipios de Abreus, Aguada y Cumanayagua.

- Retención en el Curso = Matrícula Final Ajustada/ Matrícula Inicial Ajustada X100

Matrícula final ajustada: matrícula final del periodo + los graduados + Bajas por cambio de educación (51586+514+152)

Matrícula inicial ajustada final: Matrícula inicial ajustada - bajas por emigración y defunción. (52930-314)

-Retención en el Curso = $52252 / 52616 \times 100 = 99,3 \%$ (Modelo 1)

El indicador retención en el curso se comportó al 99.3 por ciento, lo que significa según modelo 1 que se produjeron un total de 294 bajas definitivas, de ellas 244 abandono, 30 por prescripción facultativa y 20 por problemas personales. Debemos significar que, aunque no incide en el resultado del indicador se produjeron 314 bajas por defunción y emigración, siendo más significativo en la enseñanza primaria con 140 bajas, las mayores incidencias se localizan en los municipios de Lajas (31) Abreus (39) ambos por debajo de la media provincial y los municipios de Aguada y Cienfuegos con 26 y 127 bajas respectivamente.

Sujeto a auditar: Dirección Provincial de Educación
Tema o asunto: Indicadores
Período a auditar: septiembre 2015 a junio de 2016
Objetivo: Análisis de los indicadores aplicados en la DPE

PT: I 2/9
FI: 28/3/17
FT: 31/5/17
Auditor: LB

Las altas se comportaron en 2536 y las bajas en 3001.

- Retención inicio a inicio= Matricula Real / Matricula esperada X 100

Matricula esperada: matriculas de inicio del curso anterior – graduado del curso anterior + nuevos ingresos del curso iniciado.

Retención inicio a inicio (Primaria) = $25001 / 25174 \times 100 = 99.3 \%$ (173 bajas, de ellos 64 por emigración)

El indicador Retención Inicio a Inicio se comportó en un 99.3 en la enseñanza muestreada, al comprobarse que se produjeron un total de 575 Bajas, de ellas corresponden a la enseñanza primaria 173. Las bajas en la primaria están dadas por cambio en la educación a la enseñanza especial y alumnos que son captados a escuelas deportivas y de arte.

Cálculo de los indicadores establecidos a nivel de la UNESCO

- Índice de Paridad de Género = Sexo femenino / sexo Masculino (Modelo 201 y ficha)

Índice de Paridad de Género = $12153 / 12848 = 0,95$ (Enseñanza Primaria)

Disparidad a favor del sexo masculino

El Índice de Paridad de Género para la enseñanza primaria indica una disparidad a favor del sexo masculino al comportarse en un 0.95.

- Tasa Bruta de Escolarización = Número de alumnos o estudiantes de cualquier edad matriculados en un determinado nivel de enseñanza / Población total del grupo de edad establecido como oficial para cursar ese nivel enseñanza. (Modelo 201)

Tasa Bruta de Escolarización Primaria = $25001 / 24899 = 100.4\%$

(Incluye los estudiantes de primero a sexto grado)

Fuera de rango de edad: 102

El indicador Tasa Bruta de escolarización se comportó en un 100.4 por ciento en la enseñanza primaria, incidiendo 528 repitentes en el curso, de ellos 289 de la enseñanza revisada.

Proporción alumno/docente (frente al aula)

Sujeto a auditar: Dirección Provincial de Educación
Tema o asunto: Indicadores
Período a auditar: septiembre 2015 a junio de 2016
Objetivo: Análisis de los indicadores aplicados en la DPE

PT: I 3/9
FI: 28/3/17
FT: 31/5/17
Auditor: LB

Primaria = 25001 estudiantes / 2708 docentes = 9.2

El promedio de los alumnos por docentes en la enseñanza primaria se comportó en 9.2, no pudiendo valorar el comportamiento de dicho indicador, al no existir documento o resolución que indique el valor porcentual de la relación alumno personal docente frente al aula.

Resumen

La Dirección Provincial de Educación por indicaciones del Ministerio de Educación, tiene establecido efectuar el cálculo de cuatro indicadores: Cálculo por ciento de asistencia, retención en el curso, retención inicio a inicio y retención en ciclo, los cuales son determinados a nivel provincial, por municipios y centros, encontrándose interrelacionados con los objetivos, procesos e indicadores de medidas puntualizados para el curso 2015-2016, por las diferentes enseñanzas con los por cientos establecidos y los resultados esperados de Bien, Regular y Mal.

Para el cálculo de los indicadores se tuvo en cuenta los Modelos Nos.1 Datos sobre movimiento de alumnos, 221-201-05 Inicio de Curso de la Educación Preescolar, Primaria y General Media, 221-202-07 Resultado de la Evaluación de Educación Preescolar, Primaria y General Media, Relación Nominal de los desaprobados, Grupos Escolares por Rango de Matriculas y Registro de Matriculas y Graduados, en el cálculo de los indicadores se comprueba que:

El indicador “por ciento de asistencia” al cierre de junio de 2016, se comportó en 99.4 por ciento, que representa 300 alumnos ausentes a clases diariamente, desglosado en 122 estudiantes por turnos médicos o enfermos, 68 certificados médicos, 6 por problemas de familia y 104 injustificados que son negados a continuar estudios, incidiendo el Cine 2 que comprende la enseñanza

Secundaria Básica en un 99.1 por ciento, las mayores incidencias se localizan en los municipios de Abreus, Aguada y Cumanayagua.

“La retención en el curso” se comportó al 99.3 por ciento, lo que significa que se produjeron un total de 2536 altas y 3001 bajas, de esta última 294 fueron

Sujeto a auditar: Dirección Provincial de Educación
Tema o asunto: Indicadores
Período a auditar: septiembre 2015 a junio de 2016
Objetivo: Análisis de los indicadores aplicados en la DPE

PT: I 4/9
FI: 28/3/17
FT: 31/5/17
Auditor: LB

bajas definitivas (244 abandono, 30 por prescripción facultativa, y 20 por problemas personales). Válido resulta significar que, aunque no incide en el resultado del indicador se produjeron 314 bajas por defunción y emigración, siendo más significativo en la enseñanza primaria con 140 bajas, incidiendo los municipios de Lajas (31) Abreus (39) Aguada (26) y Cienfuegos (127) bajas.

El indicador "Retención Inicio a Inicio" se comportó en un 99.3 por ciento en la enseñanza muestreada, al comprobarse que se produjeron un total de 575 Bajas, de ellas corresponden a la enseñanza primaria 173. Las bajas en la primaria están dadas por cambio en la educación a la enseñanza especial y alumnos que son captados a escuelas deportivas y de arte.

A nivel de la Dirección Provincial de Educación no se realizan el cálculo de los Indicadores de la UNESCO, los mismos se realizan a través de la Dirección Nacional de Planeamiento y Estadística MINED, no obstante teniendo en cuenta que para el cálculo de estos indicadores la documentación que la ampara son los modelos estadísticos establecidos en la Resolución No.122/2008 del MINED, realizados a nivel de centros, municipios y provincia, se realiza por los auditores el cálculo de los indicadores Índice de Paridad de Género, Tasa Bruta de Escolarización y Proporción alumno/docente, comprobándose que:

El Índice de Paridad de Género para la enseñanza primaria indica una disparidad a favor del sexo masculino al comportarse en un 0.95.

El indicador Tasa Bruta de escolarización se comportó en un 100.4 por ciento en la enseñanza primaria, incidiendo 528 repitentes en el curso, de ellos 289 estudiantes de la enseñanza primaria.

El promedio de los alumnos por docentes en la enseñanza primaria, se comportó en 9.2, no pudiendo valorar el comportamiento de dicho indicador, al no existir documento o resolución que indique el valor porcentual de la relación alumno personal docente frente al aula.

Sujeto a auditar: Dirección Municipal de Educación
Tema o asunto: Indicadores
Período a auditar: septiembre 2015 a junio de 2016
Objetivo: Análisis de los indicadores aplicados en la DME

PT: I 5/9
FI: 28/3/17
FT: 31/5/17
Auditor: LB

- Cálculo de Asistencia = Asistencia real por horas lectivas / Asistencia por horas lectivas X 100

Asistencia real por horas lectivas: Asistencia Promedio.

Asistencia por horas lectivas: Matrícula Promedio.

Este indicador se calcula mensual, no obstante, se selecciona como muestra los meses de diciembre/2015 y junio/2016.

Diciembre/2015

Cálculo de Asistencia = $22060 / 22215 \times 100 = 99,3 \%$

Junio/2016

Cálculo de Asistencia = $21636 / 21748 \times 100 = 99,5$

- Este indicador a nivel de municipio se comportó en los meses de diciembre de 2015 y junio de 2016 en un 99,3 y 99,5 por ciento respectivamente, ausentándose como promedio 169 alumnos por mes, incidiendo los alumnos fuera del centro de 15 a 30 días y con más de 30 días que han sido de 35 a 60 alumnos en diferentes meses. La principal causa ha sido certificados médicos. (ver anexo # 5)

- Retención en el Curso = Matrícula Final Ajustada / Matrícula Inicial Ajustada X 100

Matrícula final ajustada: matrícula final del periodo + los graduados + Bajas por cambio de educación + bajas por emigración.

Retención en el Curso = $22286 / 22416 \times 100 = 99,4 \%$

A nivel municipal la retención en el curso se comportó en un 99,4 por ciento, debiendo significar que en el curso 2015-2016 las altas se comportaron en 1208, las bajas ascendieron a 1457, de ellas 127 fueron definitivas, las causas de bajas obedecen a abandono (108), prescripción facultativa (3), problemas personales (16). (ver anexo # 7)

- Retención inicio a inicio = Matrícula Real / Matrícula esperada X 100

Matrícula esperada: matrículas de inicio del curso anterior – graduado del curso

Sujeto a auditar: Dirección Municipal de Educación
Tema o asunto: Indicadores
Período a auditar: septiembre 2015 a junio de 2016
Objetivo: Análisis de los indicadores aplicados en la DME

PT: I 6/9
FI: 28/3/17
FT: 31/5/17
Auditor: LB

anterior + nuevos ingresos del curso iniciado.

Retención inicio a inicio = $22699 / 22837 \times 100 = 99,4 \%$

La retención de inicio a inicio se comportó en un 99 por ciento, este indicador se encuentra afectado pues la cantidad de bajas de estudiantes (3026) superan las altas (2355) y por las bajas definitivas (212), las causas fundamentales obedecen a abandono (187), las prescripciones facultativas (6) y por problemas personales (19). (ver anexo # 9)

Cálculo de los indicadores establecidos a nivel de la UNESCO

- Índice de Paridad de Género = Sexo femenino / sexo Masculino

Índice de Paridad de Género = $5609 / 5860 = 0,96$ (Enseñanza Primaria)

El Índice de Paridad de Género para la enseñanza primaria indica una disparidad a favor del sexo masculino al comportarse en un 0.96.

- Tasa Bruta de Escolarización = $\frac{\text{Número de alumnos o estudiantes de cualquier edad matriculados en un determinado nivel de enseñanza}}{\text{Población total del grupo de edad establecido como oficial para cursar ese nivel enseñanza}}$

Tasa Bruta de Escolarización Primaria = $10437 / 10407 = 100.3 \%$

(Incluye los estudiantes de primero a sexto grado)

Fuera de rango de edad:30

- Proporción alumno/docente (frente al aula)

$28501 / 3638 = 7,83$

El promedio de los alumnos por docentes en la enseñanza primaria se comportó en 7.83, no pudiendo valorar el comportamiento de dicho indicador, al no existir documento o resolución que indique el valor porcentual de la relación alumno personal docente frente al aula.

Sujeto a auditar: Pedro Suárez Oramas	PT: I 7/9
Tema o asunto: Indicadores	FI: 28/3/17
Período a auditar: septiembre 2015 a junio de 2016	FT: 31/5/17
Objetivo: Análisis de los indicadores aplicados en Pedro Suárez	Auditor: LB

- Cálculo de Asistencia = Asistencia real por horas lectivas / Asistencia por horas lectivas X 100

Asistencia real por horas lectivas: Asistencia Promedio.

Asistencia por horas lectivas: Matrícula Promedio.

Este indicador se calcula mensual, no obstante, se selecciona como muestra los meses de diciembre/2015 y junio/2016.

Diciembre/2015

Cálculo de Asistencia = $780 / 785 \times 100 = 99,3 \%$

Junio/2016

Cálculo de Asistencia = $779 / 785 \times 100 = 99.2 \%$ (anexo # 6)

- Retención en el Curso = Matrícula Final Ajustada/ Matrícula Inicial Ajustada X100

Matrícula final ajustada: matrícula final del periodo + los graduados + Bajas por cambio de educación + bajas por emigración.

Retención en el Curso = $791 / 791 \times 100 = 100 \%$

A nivel de centro la retención en el curso se comportó en un 100 por ciento, debiendo significar que en el curso 2015-2016 las altas se comportaron en 29, las bajas ascendieron a 28 dado fundamentalmente por traslado a otro centros, municipios y provincia. (anexo # 8)

- Retención inicio a inicio= Matrícula Real / Matrícula esperada X 100

Matrícula esperada: matrículas de inicio del curso anterior – graduado del curso anterior + nuevos ingresos del curso iniciado.

Retención inicio a inicio = $742 / 743 \times 100 = 99.8 \%$

La retención de inicio a inicio se comportó un 99.8 por ciento, incidiendo 7 desaprobados correspondientes a los grados priorizados: segundo (2), cuarto (3) y sexto. (anexo # 10)

Cálculo de los indicadores establecidos a nivel de la UNESCO

Sujeto a auditar: Pedro Suárez Oramas

PT: I 8/9

Tema o asunto: Indicadores

FI: 28/3/17

Período a auditar: septiembre 2015 a junio de 2016

FT: 31/5/17

Objetivo: Análisis de los indicadores aplicados en Pedro Suárez

Auditor: LB

- Índice de Paridad de Género = Sexo Femenino / sexo Masculino

Índice de Paridad de Género = $339 / 364 = 0,93$ (Enseñanza Primaria)

El Índice de Paridad de Género para el centro indica la existencia de una disparidad a favor del sexo masculino al comportarse en un 0.93.

- Tasa Bruta de Escolarización = Número de alumnos o estudiantes de cualquier edad matriculados en un determinado nivel de enseñanza / Población total del grupo de edad establecido como oficial para cursar ese nivel enseñanza.

Tasa Bruta de Escolarización = $703 / 695 = 101.1\%$

(Incluye los estudiantes de primero a sexto grado)

Fuera de rango de edad: 8

La Tasa Bruta de Escolarización se comporta al 101.1 por ciento al cierre del curso, incidiendo 5 repitiente, 2 por retrasos mental y uno que proviene de la enseñanza especial por retraso en el desarrollo síquico.

Proporción alumno/docente = $703 / 41 = 17,14$ (Frente al aula)

Por cada 17,14 alumnos existe un docente frente al aula.

Sujeto a auditar: Pedro Suárez Oramas

PT: I 9/9

Tema o asunto: Mantenimiento Constructivo

FI: 28/3/17

Período a auditar: septiembre 2015 a junio de 2016

FT: 31/5/17

Objetivo: Análisis de los indicadores de EEE

Auditor: LB

Presupuesto de Reparación y Mantenimiento

Real / Plan = 1103628 / 1317600 = 0,83 Ineficiencia 17%

Reparación

Presupuesto de gasto 62125,3 MP

Gastaron 427495,76

Real / Plan = 42749 / 62125,3 = 0,68 Ineficiencia 32%

En relación con los recursos destinados al mantenimiento constructivo se determina que no existe economía y hay una ineficiencia del 17 por ciento con relación al presupuesto de reparación y mantenimiento planificado y de 32 por ciento en cuanto a lo gastado, al detectarse sobreconsumos en los materiales de construcción (arena, cemento, ladrillos, lozas, pintura, otros materiales constructivos) utilizados y deficiente calidad en la terminación de la obra. (ver anexo # 11)

Conclusiones

1. Las entidades, deben ser controladas para poder lograr el máximo de Economía, Eficiencia, Eficacia y Calidad en la prestación de sus servicios, constituyendo la Auditoría de Gestión una herramienta de autocontrol que permita un diagnóstico certero, oportuno y sistemático de la entidad en su conjunto y como control integral de los ejecutivos sobre el objeto de dirección.
2. El Programa está estructurado de la manera siguiente: Recolección y Procesamiento de la Información Estadística, Comportamiento de los Indicadores Educativos Oficiales y Adicionales, Principios del Código de buenas prácticas para las estadísticas europeas (EUROSTAT), Recursos destinados a los centros educativos por la Dirección Municipal de Educación, Reparación y Mantenimiento correspondiente al curso escolar (2015-2016), Material Gastable y Literatura Docente.
3. Se evalúa de Deficiente el Sistema de Control Interno asociado fundamentalmente a los recursos entregados (materiales de construcción y material gastable) en el centro muestreado, al comprobarse que son insuficientes las actividades continuas y evaluaciones puntuales que se realizan, no detectándose todos los errores por las actividades de control.
4. Los indicadores determinan que se logra eficacia al cumplirse los objetivos y metas planificados en cuanto a los aseguramientos de la base material de estudio y el material gastable para el curso escolar, no obstante en relación con los recursos destinados al mantenimiento constructivo se determina que no existe economía y hay una ineficiencia del 17 por ciento con relación al presupuesto de reparación y mantenimiento planificado y de 32 por ciento en cuanto a lo gastado, al detectarse sobreconsumos en los materiales de construcción utilizados y deficiente calidad en la terminación de la obra.
5. Tomar en cuenta las conclusiones del informe expuesto en el capítulo 3.

Recomendaciones

1. Sistematizar en el sector educacional la Auditoría de Gestión como herramienta fundamental en la toma de decisiones.
2. Aplicar el programa elaborado en las demás enseñanzas teniendo en cuenta las especificidades de estas.
3. Elaborar un plan de medidas para erradicar las deficiencias detectadas en su gestión.
4. Trabajar en la implementación y aplicación de los Lineamientos dirigidos al sector educacional de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.
5. Dar seguimiento al resultado de los indicadores para lograr en el curso posterior la economía, eficiencia y eficacia que no se evidencio en el periodo analizado.
6. Que el presente trabajo sirva como base de estudio para futuras investigaciones.
7. La investigación realizada puede ser utilizada por los auditores internos para mantener un adecuado control.

Bibliografía

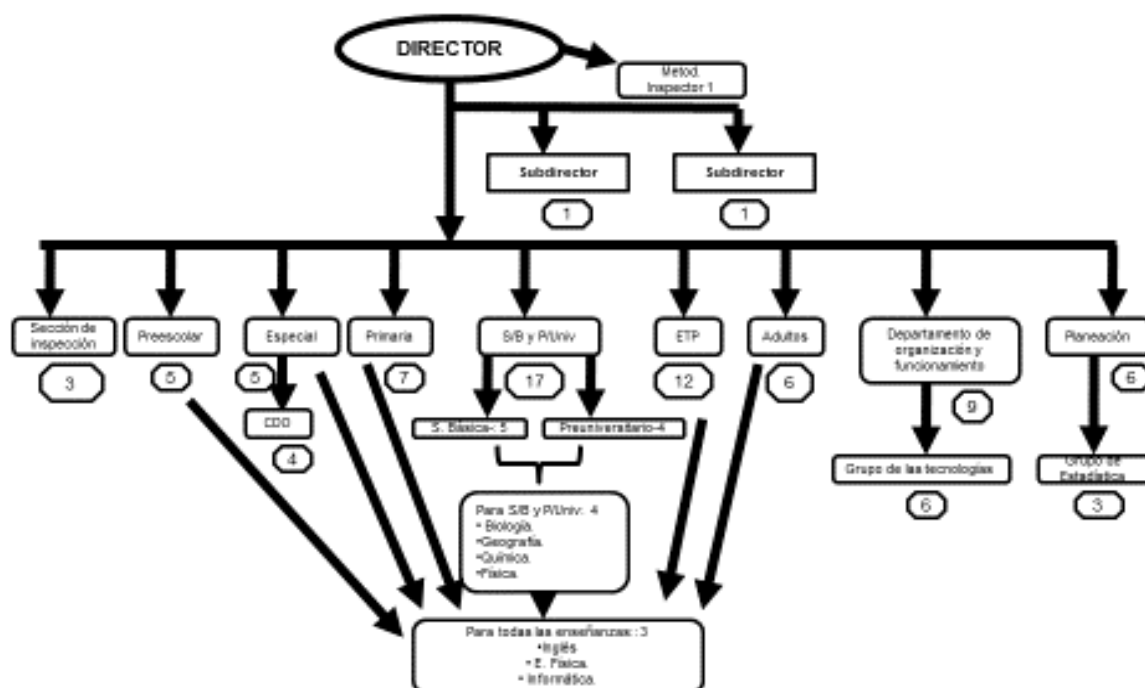
- Administración*. (2010a) (5th ed, Vol. 1). La Habana, Cuba.
- Administración*. (2010b) (5th ed, Vol. 2). La Habana, Cuba.
- Alba Rivero, A. (2011). *Auditoría de Gestión en la Unidad Presupuestada de Educación Cumanayagua*. (Tesis de Grado), Carlos Rafael Rodríguez, Cumanayagua. Cienfuegos.
- Almaguer López, R. A. (2012). *Diccionario de Contabilidad y Auditoría* (2da ed.). La Habana: Ciencias Sociales.
- Amado Suárez, A. (2008). *Auditoría de comunicación*.
- Armada Trabas, E. (2003). *Auditoría de Gestión. Consideraciones generales*. Cienfuegos.
- Armada Trabas, T. (2003). *Auditoría de Gestión. Consideraciones generales*. Cienfuegos.
- Auditoría* (Vol. 1). (2000). La Habana: Félix Varela.
- Auditoría*. (2006). La Habana: Félix Varela.
- Auditoría. Conceptos*. (2014). Universidad de Perú, Perú.
- Blanco Ecinosa, L. J. (2008). *Auditoría y Sistemas Informáticos*. La Habana: Félix Varela.
- Cabezas Vieites, J. R. (2012). *Auditoría de Gestión en la Unidad Empresarial de Base ACUICUMAN*. Cumanayagua- Cienfuegos.
- Calderín Martínez, L. (2011). *El Control Interno. Un Medio Eficaz para la toma de decisiones en el control de la Gestión*. Cienfuegos.
- Caudillo Lizárraga, I. (2011). *Auditoría de Gestión, marco conceptual*. España.
- Colectivo de Autores. (2009). *Auditoría de Gestión*. La Habana, Cuba.
- Contraloría General de la República de Cuba. (2009). Pub. L. No. Ley 107/2009

- Contraloría General de la República de Cuba. (2011). Resolución No. 60.
- Contraloría General de la República de Cuba. (2012). Metodología para la evaluación y clasificación de las auditorías. Resolución No. 36.
- Contraloría General de la República de Cuba. Directrices generales para la realización de auditorías de gestión o rendimiento. Res. No. 678.
- Contraloría General de la República de Cuba. Normas Cubanas de Auditoría. Resolución No. 340.
- Cook & Winkle. (2006a). *Auditoría* (Vols. 1–vol 2). La Habana: Félix Varela.
- Cook. (2006b). *Auditoría*. La Habana: Félix Varela.
- Cuba. Partido Comunista de Cuba. (2011) Lineamiento de la Política Económica y Social del Partido y La Revolución. La Habana, Cuba: PCC
- de Armas García, R. (2008). *Auditoría de Gestión concepto y métodos*. La Habana: Félix Varela.
- Echeverría Hernández, R. (2013). *Auditoría*. La Habana.
- Fernández Ibarra, I. (2011). *Auditoría de Gestión en la Unidad Presupuestada de Educación Abreus*. Carlos Rafael Rodríguez, Abreus- Cienfuegos.
- Gil Falcón, J. L. (2011). *Diseño de un programa de Auditoría de Gestión o Rendimiento al Proceso Productivo del Tomate en las Empresas Productoras de Conservas*". (Tesis de Grado), Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos.
- González Alonso, J. M. (2012). *Auditoría de Gestión en la Dirección Provincial BANDEC- Cienfuegos*. (Tesis de Grado), Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos.
- González Pérez, R. (2015). *Auditoría de Gestión en la Empresa Agroindustrial Eladio Machín de Cumanayagua*. (Tesis de Grado), Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos.
- Holmes. (1960). *Auditoría*. México: Hispanoamericano

- Irragorri Guerra, L. (2016). *Auditoría de Gestión en la Empresa de Servicios a Trabajadores Cienfuegos*. (Tesis de Grado), Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos.
- Jiménez Díaz, M. (2011). *Auditoría de Gestión en la Empresa Agroindustrial “ Eladio Machín. ”* (Tesis de Grado), Carlos Rafael Rodríguez. Cienfuegos.
- López William, C. (1965). *Procedimientos de Auditoría*. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal., Buenos Aires.
- Marcelo Amarciga, F. (2012). *Impacto de la Auditoría de Gestión para la sociedad*. España.
- Meiggs, M. (2006). *Principios de Auditoría* (Vol. 1). La Habana: Félix Varela.
- Meiggs, M. (s.f). *Principios de Auditoría* (Vol. 2). La Habana: Félix Varela.
- Méndez López, M. (2010). *Proyecciones de la Gestión*. España.
- MINED. (2008). Resolución No. 122.
- Moreno. (2008). *Auditoría*. España.
- Normas y Procedimientos para la organización, planificación y control de los recursos de la Base Material de Estudio y de vida destinados al aseguramiento de un curso escolar. La Habana: MINED
- Olivera Hernández, A. (2011). *Impacto Auditoría de Gestión realizada en la Unidad Presupuestada Educación Cumanayagua*. (Tesis de Grado), Carlos Rafael Rodríguez, Cumanayagua. Cienfuegos.
- Suarez, A. S. (1999). *La Moderna Auditoría*.
- Toledo. (2009). *Auditoría de Gestión*.
- Villar de Francos Álvarez, M. del C. (2004). *Principios de Gestión. Selección de Lecturas*. La Habana: Félix Varela.

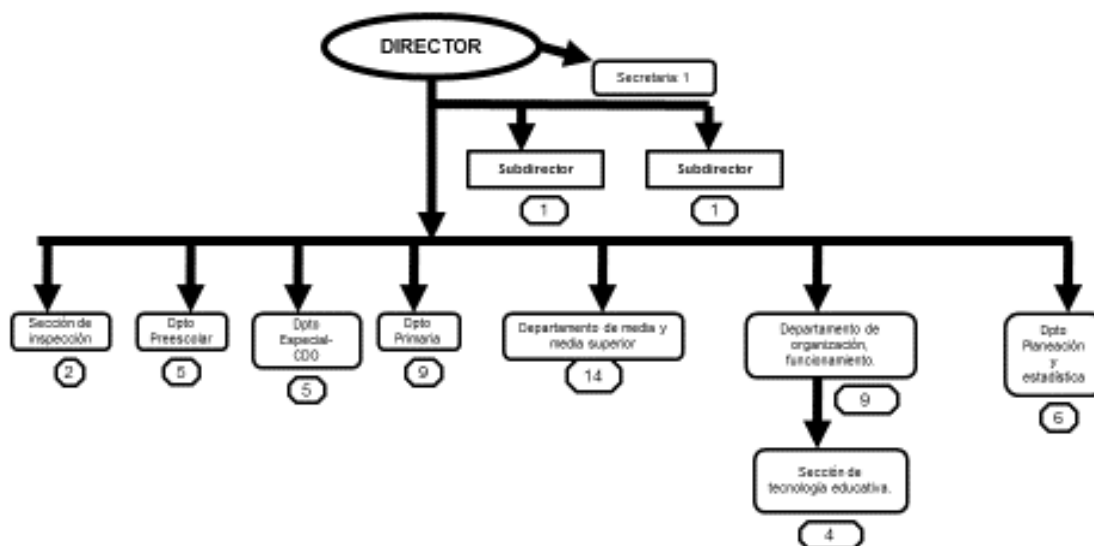
Anexos

Dirección Provincial de Educación Cienfuegos



ANEXO 1

Dirección Municipal de Educación



ANEXO 2

Muestra más representativa para selección de revisión

Nombre centro	Matrícula	% de la matrícula total del municipio
Guerrillero Heróico	1051	10,06%
José Tey Saint Blancard	502	4,81%
Pedro Suárez Oramas	760	7,28%
José Mateo Fonseca Bolívar	505	4,83%
Armando Mestre Martínez	703	6,73%

ANEXO 3

Selección indicadores sugeridos UNESCO

Nivel	Indicador	Tipo
Atención y Educación de la Primera Infancia	La Tasa Bruta de Escolarización (TBE) en la educación preescolar y otros programas de AEPI, por sexo.	Opcional
	Porcentaje de nuevos alumnos que ingresan al primer grado de primaria y que han asistido a algún tipo de programa organizado de AEPI, por sexo.	
Educación Primaria / Básica Universal	Tasa Neta de Ingreso (TNI) en la educación primaria, por sexo.	Obligatorio
	Tasa Bruta de Escolarización (TBE) en la educación primaria, por sexo.	
	Tasa de Supervivencia hasta el último grado en educación primaria, por sexo.	Opcional
Satisfacer las necesidades de Aprendizaje de Jóvenes y Adultos	Tasas de alfabetización de jóvenes (15-24 años), por sexo.	Obligatorio
	Tasa Bruta de Escolarización (TBE) en educación secundaria por tipo de programa (general; educación y capacitación técnica y profesional; educación no formal y formación profesional), y por sexo.	
	Tasa Neta Ajustada de Escolarización (TNAE) en educación secundaria, por tipo de programa (general; educación y capacitación técnica y profesional; educación no formal y formación profesional) y por sexo.	Opcional
Mejorar el nivel de Alfabetización de Adultos	Tasas de alfabetización de adultos (15 años y más, por sexo).	Obligatorio
	Número y distribución porcentual de alfabetización de adultos y programas de educación básica continua, por tipo de programa.	
Paridad de Género e Igualdad en la Educación	Mujeres matriculadas como porcentaje del total de matrículas por nivel de educación (preescolar, educación primaria, educación secundaria inferior y superior).	Obligatorio
	Tasas de alfabetización de adultos y jóvenes.	
	Tasa Efectiva de Transición de educación primaria a la educación secundaria (general).	Opcional
Calidad de la Educación	Proporción de Alumnos por Docente (PAD), por nivel de educación (preescolar, educación primaria, educación secundaria inferior y superior).	Obligatorio
	Gasto público ordinario en libros de texto y otros materiales de aprendizaje, como porcentaje del gasto público ordinario, por nivel de educación (educación primaria, educación secundaria inferior y superior).	
	Porcentaje de escuelas con fuentes de agua mejoradas, por nivel de educación (preescolar, educación primaria, educación secundaria inferior y superior).	Opcional

ANEXO 4

		Meses									
Educación	Concepto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Primaria	Mat.Prom	11581	11473	11466	11471	11458	11491	11469	11475	11472	11467
	Asit. Prom	11489	11405	11410	11430	11433	11444	11418	11433	11440	11441
	%	99,2	99,4	99,5	99,6	99,8	99,6	99,6	99,6	99,7	99,8
	Asit. Prom	2120	2108	2094	2091	2089	2081	2078	2077	2070	2073
	%	98,2	99,5	99,3	99,6	99,2	99,8	99,7	99,8	100,0	100,0
Municipal	Mat.Prom	22453	22253	22226	22215	21958	21932	21870	21853	21810	21748
	Asit. Prom	22209	22076	21926	22060	21824	21769	21720	21717	21693	21636
	%	98,9	99,2	98,7	99,3	99,4	99,3	99,3	99,4	99,5	99,5

ANEXO 5

Pedro Suárez Oramas

Concepto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Mat. Prom	740	783	782	785	780	779	779	754	785	785
Asit. Prom	728	771	777	780	773	773	773	778	779	779
%	98,4	98,5	99,4	99,4	99,1	99,2	99,2	99,2	99,2	99,2

ANEXO 6

Retención en el Curso

Educaciones	Concepto	Junio
Municipal	Mat. Inic. Ajust.	22416
	Mat. Final Ajust.	22286
	%	99,4
Primaria	Mat. Inic. Ajust.	11586
	Mat. Final Ajust.	11586
	%	100,0

ANEXO 7

Centro	Concepto	Junio
Pedro Suárez Oramas	Mat. Inic. Ajust.	791
	Mat. Final Ajust.	791
	%	100,0

ANEXO 8

RETENCIÓN DE INICIO A INICIO

MUNICIPIO	TOTAL MCPAL
ALTA CURSO ANTERIOR 2014-2015	1208
ALTAS AGOSTO/15 y SEPT/15	203

SUMA AMBAS ALTAS	1411
MATRICULA DE INICIO CURSO ANTERIOR /2014-2015	22235
GRADUADOS DEL CURSO ANTERIOR	5269
NUEVOS INGRESOS DEL CURSO INICIADO15/16	5733
MATRÍCULA ESPERADA	24110
MATRÍCULA REAL 15/16	22837
DIVISIÓN	94,7
TOTAL DE BAJAS	1273

ANEXO 9

RETENCIÓN DE INICIO A INICIO

PRIMARIA	Pedro S.Oramas	TOTAL PRIMARIA
ALTA CURSO ANTERIOR	29	672
ALTAS AGOSTO SEPT	33	751
SUMA ALTAS	62	1423
MATRICULA DE INICIO CURSO ANTERIOR	703	10437
GRADUADOS DEL CURSO ANTERIOR	112	1922
NUEVOS INGRESOS DEL CURSO INICIADO	152	1937
MATRÍCULA ESPERADA	805	11875
MATRÍCULA REAL	742	10323
DIVISIÓN	92,2	86,9
TOTAL DE BAJAS	63	1552

ANEXO 10

Subelementos en cup

Subelementos	Acumulado
Arena y áridos	\$ 2 623,35
Cemento	9 818,26
Ladrillos y bloques	18 030,83
Lozas	9 874,94
Pintura	1 985,73
Otros materiales de construcción	415,89

ANEXO 11